

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de Anotación de Salida: <b>3628</b>, Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b>, Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b>, Número de la anotación: <b>5106</b></p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b></p> <p>Página 1 de 65</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO</p> <p><b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b></p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19C3B3E7B070C690054BEDAEF69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificarDocumento. Firmado por: 1; C=ES; O=HERCESA INMOBILIARIA S.L; CN=2.5.4.97-VATES:B19122209; CN=50075066H; JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209; SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

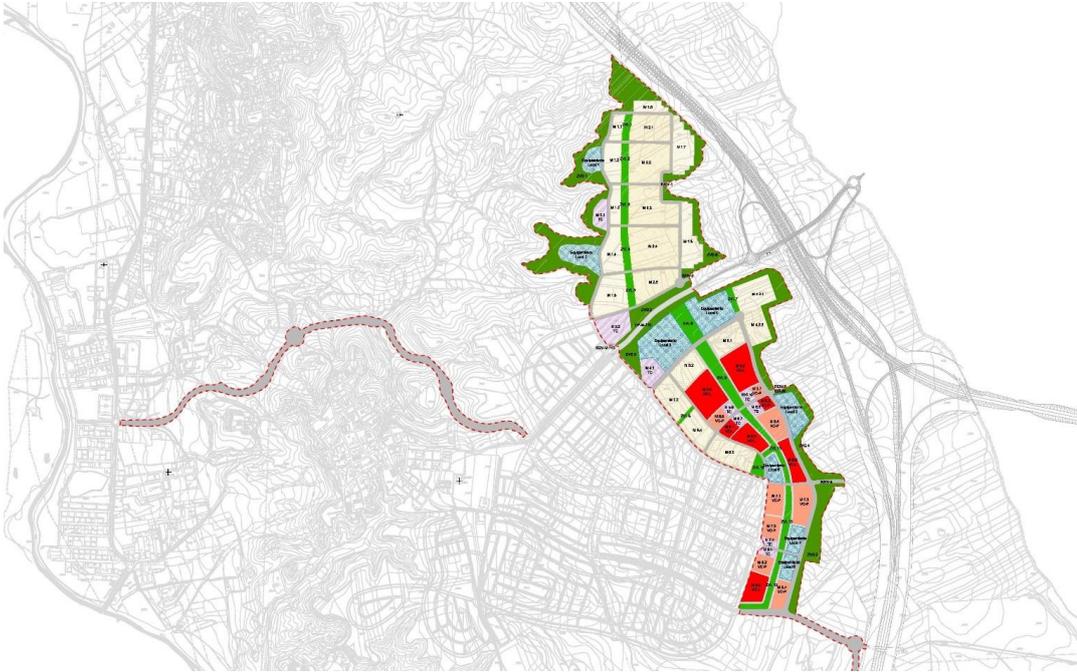


AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA

**MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU**

**ORDENACIÓN PAU-2 Y SGR RONDA NORTE**

**BLOQUE I - DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA**



**I-1. MEMORIA INFORMATIVA**



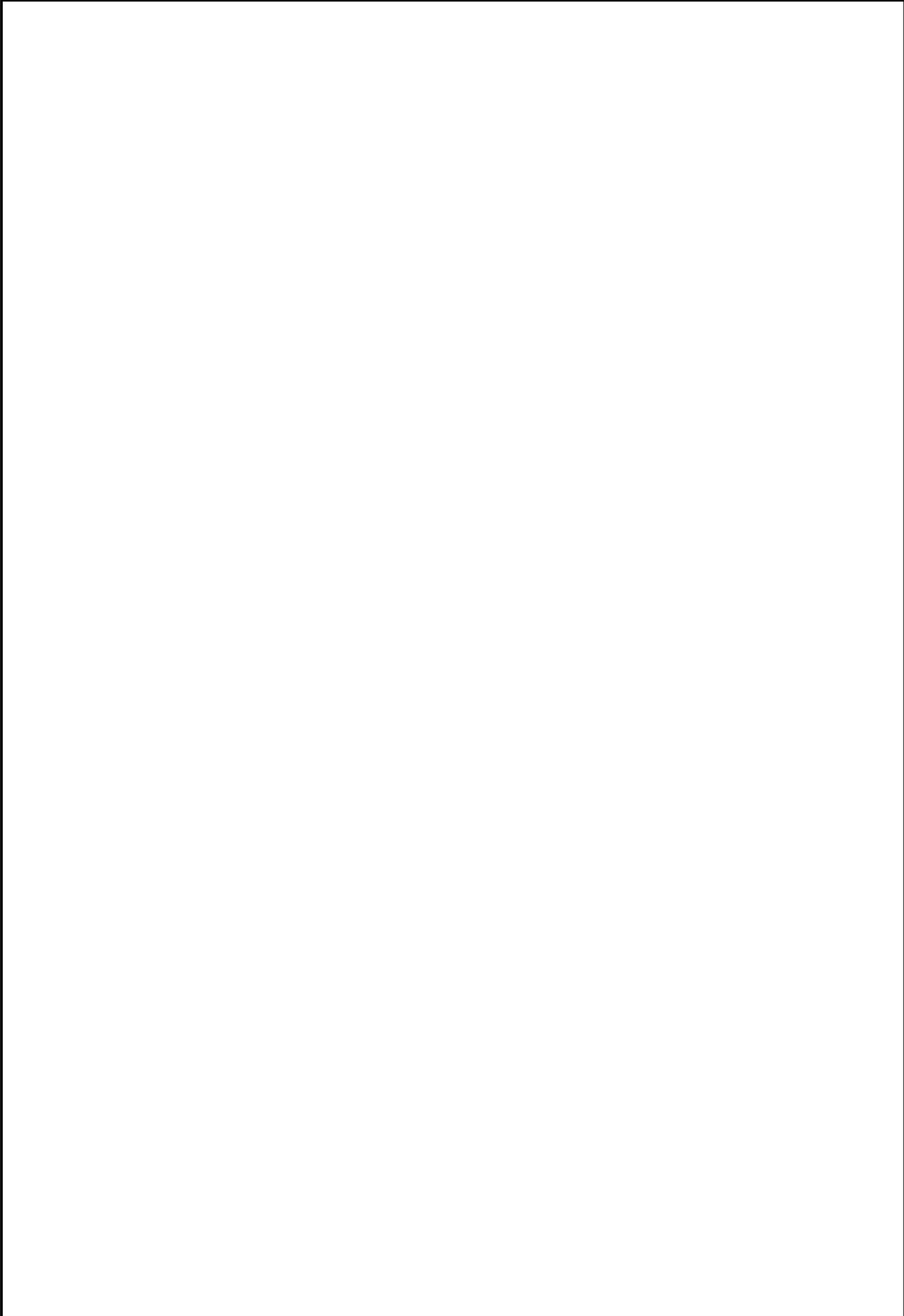
**AVANCE - BORRADOR DE PLAN**

**ABRIL 2023**

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN <u>MEMORIA_INFORMATIVA.pdf</u>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 2 de 65	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031;6SRGT-OWQZI-UXN0V;7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.osdeparma.es/portal/verificarDocumentos.do?Firmado\\_por=1\\_C-ES\\_O-HERCESA\\_INMOBILIARIA\\_S](https://sede.osdeparma.es/portal/verificarDocumentos.do?Firmado_por=1_C-ES_O-HERCESA_INMOBILIARIA_S)  
OID.2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H\_JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209, SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.



<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN _MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 3 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031;6SRGT-OWQZI-UXN0V;7DE06E19C3B3E7B070C0690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmasbc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos40?Firmado\_por=1;C=ES;O=HERCOSA INMOBILIARIA S.L;OID.2.5.4.97-VATES:B19122203;CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122203; SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A4C Representación; OU=CERES; O=FNMT-RCM; C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN** **ÍNDICE**

**ÍNDICE**

0.	PRESENTACIÓN.....	1
1.	ENCUADRE GENERAL.....	3
1.1	MARCO GEOGRÁFICO .....	3
1.2	LOCALIZACIÓN.....	4
1.3	DELIMITACIÓN Y SUPERFICIE .....	4
1.4	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD .....	6
1.5	PAISAJE .....	6
1.6	ENCUADRE SOCIOECONÓMICO .....	8
1.6.1	CARACTERIZACIÓN GENERAL .....	8
1.6.2	DEMOGRAFÍA Y VIVIENDA.....	8
2.	EL MEDIO NATURAL.....	11
2.1	MEDIO FÍSICO.....	11
2.1.1	CLIMATOLOGÍA.....	11
2.1.2	OROGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA .....	15
2.1.3	GEOLOGÍA.....	18
2.1.4	GEOTÉCNIA.....	19
2.1.5	ESTRATIGRAFÍA.....	21
2.1.6	GEOMORFOLOGÍA.....	22
2.1.7	EDAFOLOGÍA .....	23
2.1.8	HIDROGRAFÍA.....	24
2.1.9	HIDROLOGÍA.....	24
2.1.10	HIDROGEOLOGÍA.....	27
2.2	EL MEDIO BIÓTICO.....	28
2.2.1	VEGETACIÓN POTENCIAL .....	28
2.2.2	VEGETACIÓN EXISTENTE .....	29
2.2.3	FAUNA .....	31
3.	EL PLANEAMIENTO VIGENTE .....	33
3.1	GRADO DE DESARROLLO DEL PGOU VIGENTE.....	33
3.2	EL ÁMBITO DE LA MPPGOU PAU2 SGR RONDA NORTE .....	34
4.	USOS, EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES.....	37
4.1	ESTADO ACTUAL DEL ÁMBITO.....	37
4.2	USOS DEL SUELO.....	37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7DE06E19CB3BE7B070C0690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificarDocumento. Firmado por: 1\_C-ES\_O-HERCOSA INMOBILIARIA S.L. (OID.2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H\_JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209\_SN=FERNANDEZ DEL VISO\_G=JOSE LUIS\_SERIALNUMBER=IDCES-50075066H\_Description=Ref/AEAT/AEAT0030)/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC-Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

<b>I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN</b>	<b>ÍNDICE</b>
<b>4.3 EDIFICACIONES EXISTENTES .....</b>	<b>38</b>
<b>4.4 INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES .....</b>	<b>39</b>
4.4.1 Carreteras: .....	39
4.4.2 Gasoducto: .....	39
4.4.3 Tendidos Eléctricos: .....	39
4.4.4 Colectores Generales: .....	40
4.4.5 Red general de abastecimiento: .....	40
<b>5. AFECCIONES SECTORIALES .....</b>	<b>43</b>
<b>5.1 AFECCIONES DE INFRAESTRUCTURAS .....</b>	<b>43</b>
5.1.1 CARRETERAS .....	43
5.1.2 LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS .....	44
5.1.3 CONDUCCIONES DE GAS .....	47
5.1.4 CONDUCCIONES DE ABASTECIMIENTO .....	49
<b>5.2 AFECCIONES AERONÁUTICAS .....</b>	<b>49</b>
5.2.1 Aeropuerto de Barajas. ....	50
5.2.2 Base Aérea de Torrejón. ....	51
<b>5.3 AFECCIONES AMBIENTALES .....</b>	<b>51</b>
5.3.1 Espacios Protegidos .....	51
5.3.2 Red Natura 2000 .....	52
5.3.3 Montes preservados y protectores .....	53
5.3.4 Hábitats de Interés Comunitario .....	53
5.3.5 Zonas Húmedas .....	54
5.3.6 Vías pecuarias .....	55
<b>5.4 PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO .....</b>	<b>55</b>
<b>5.5 RUIDO .....</b>	<b>57</b>
<b>6. PLANOS DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>61</b>

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 5 de 65	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7D0E06E19C3B3E7B070C0690054BEDAEF69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en los documentos firmados en el sistema de validación de documentos de Firmas. Para ello, póngase en contacto con https://sede.paracuellosdeljarama.es/validacion. Datos de identificación: Documento: 607 Firmado por: 1 C-ES, O=HERCESA INNOVATION REAL S.L. OJD:2.5.4.97-VATES:B19122209 CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209), SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16/22/2023/09/05/19 (CN=A4C Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**0. PRESENTACIÓN**

**0. PRESENTACIÓN**

El presente documento contiene la **MEMORIA INFORMATIVA** del **AVANCE - BORRADOR DE PLAN** de la **MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE PARACUELLOS DEL JARAMA** relativa al **PAU-2** y a la red general adscrita **SGR RONDA NORTE**, redactada con el fin de sectorizar el ámbito, corregir determinados aspectos de la ordenación estructurante que le otorga el vigente PGOU, y establecer simultáneamente la ordenación pormenorizada, tanto del sector como del SGR Ronda Norte.

Como Borrador de Plan, conforme al artículo 18.1 de la Ley 21/2013, de evaluación ambiental, acompaña al Documento Inicial Estratégico en la solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica ordinaria a la que debe someterse la Modificación Puntual.

La iniciativa de presentación del documento ha correspondido a la **COMISIÓN GESTORA PAU 2 PARACUELLOS DE JARAMA**, calle Arturo Soria nº 65 . CP 28027 Madrid. NIF V-10779478. Actuando desde la legitimación para la formulación de iniciativas de planeamiento, reconocida a los sujetos privados por los artículos 5.4-a y 56.1 de la Ley 9/2001 de Suelo de la Comunidad de Madrid (LSCM a partir de ahora), el documento se presenta ante el Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama, instando su tramitación.

En cuanto al procedimiento para la tramitación de este documento junto con Documento Inicial Estratégico se contiene en el séptimo párrafo de la disposición transitoria nº 1 de la Ley 4/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la redacción dada a este párrafo por el artículo diez de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid («B.O.C.M.» 22 diciembre). De acuerdo con lo anteriormente indicado los trámites correspondientes a los artículos 18 y 19 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se realizarán previamente a la aprobación inicial. Por ello basta la presentación del documento inicial estratégico, junto con el borrador del plan por parte del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama ante el órgano sustantivo, que es la Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el inicio de la tramitación ambiental.

El documento ha sido redactado por encargo de la mercantil **HIGH INNOVATION REAL ESTATE, S.L.** en su condición de Gerente de la **COMISIÓN GESTORA PAU 2 PARACUELLOS DE JARAMA**, elaborándose por un equipo multidisciplinar coordinado por el estudio de arquitectura y urbanismo **RUEDA Y VEGA ASOCIADOS SLP**, en el que también han participado las siguientes personas y entidades:

- NEILA INGENIERÍA. Joaquín Infiesta Moreno, Ingeniero Civil.
- URBAN GLOBAL. Andrés Lorente Martínez, arquitecto urbanista.
- DEPARTAMENTO DE URBANISMO DE HIGH REAL ESTATE S.L.: Redacción de planeamiento, ingeniería y asesoramiento urbanístico.

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3628, Fecha de Salida: 16/05/2023 11:18:00, Fecha de entrada: 27/04/2023 11:01:00, Número de la anotación: 5106
OTROS DATOS Código para validación: 6SRGT-OWQZI-UXN0V Página 6 de 65	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos. Firmados por: 1; C=ES; O=HERCESA INMOBILIARIA S.L; CN=2.5.4.97-VATES-B19122209; CN=50075066H; JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209); SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación; OU=CERES; O=FNMT-RCM; C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**0. PRESENTACIÓN**

Firma el presente documento el director técnico de los trabajos, en representación del equipo redactor.

Madrid, abril de 2023.

Jesús Mª Rueda Colinas, arquitecto.  
**RUEDA Y VEGA ARQUITECTOS**

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN _MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 7 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7DE06E19C3B3E7B070C690054BEDAE5F6F6A577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdeljarama.es/validacion. Documentos firmados por: 1\_C-ES, O-HERCOSA INMOBILIARIA S.L. COD:2.5.4.97-VATES:B19122203\_CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122203, SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

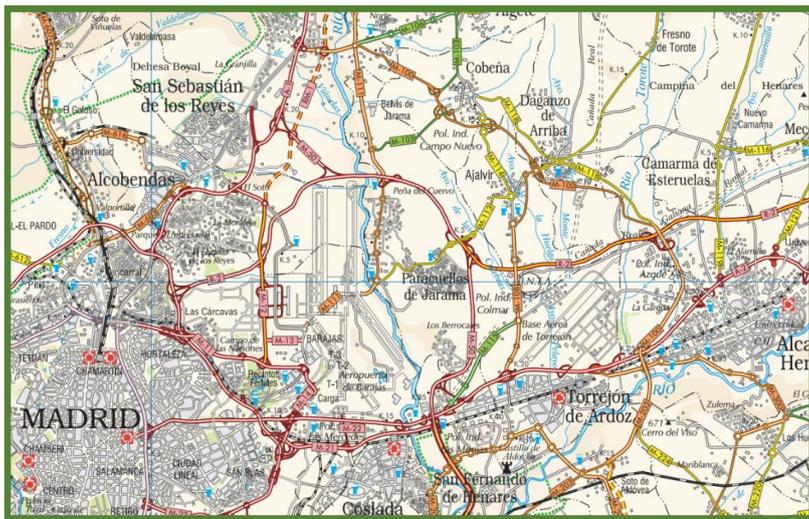
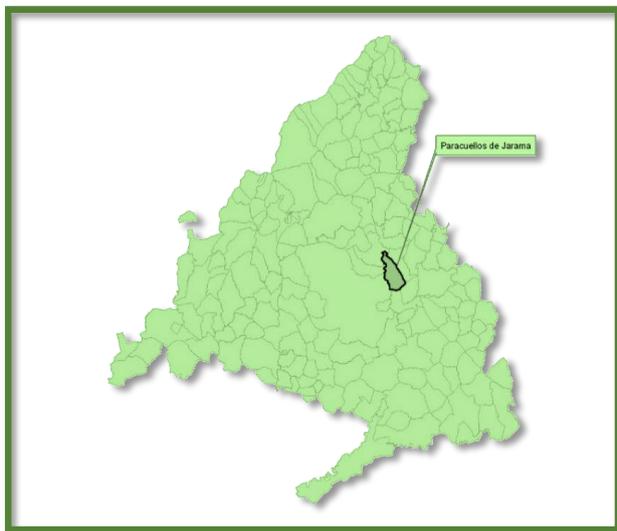
**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO**

**1. ENCUADRE GENERAL**

**1.1 MARCO GEOGRÁFICO**

El ámbito de la presente MPPGOU PAU2 SGR RONDA SUR se encuentra en el término municipal de Paracuellos del Jarama, perteneciente a la unidad territorial del Corredor del Henares de la corona metropolitana este de la Comunidad de Madrid. Limita con los términos municipales de Ajalvir al este, Cobena al Noreste, San Sebastián de los Reyes al noroeste, Alcobendas al oeste, San Fernando de Henares al sur y Madrid al Suroeste.



*Ilustración 1. EL Municipio de Paracuellos de Jarama en la Comunidad de Madrid*

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN _MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 8 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7D0E06E19C3B3E7B070C690054BEDAEF69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/validador. Documentos firmados por: 1\_C-ES\_O-HERCOSA INMOBILIARIA S.L. COD:2.5.4.97-VATES:B19122203\_CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122203\_SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

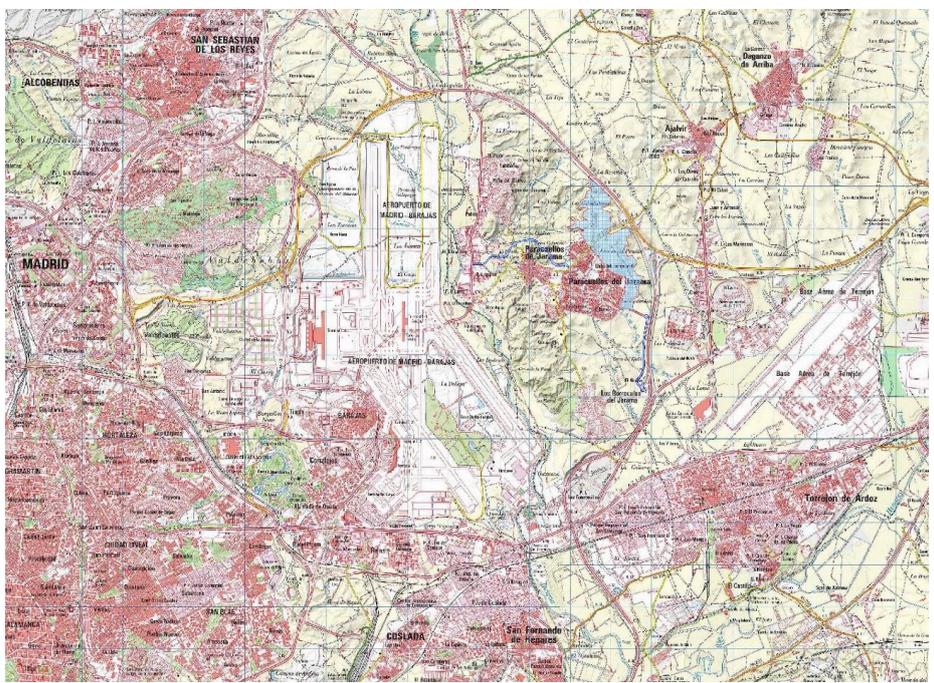
**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO**

**1.2 LOCALIZACIÓN**

El término municipal ocupa unos terrenos sobre la cornisa que define la depresión del Jarama en su margen izquierda, ocupando una posición central entre las pistas del Aeropuerto Madrid-Barajas y las del Aeródromo de Torrejón de Ardoz.

Los terrenos sobre los cuales se desarrolla el presente Modificación del Plan General se localizan en la zona este del municipio, limítrofe con el de Ajalvir. Se encuentran entre la zona urbana de Paracuellos de Jarama y la M-50, que transcurre al Este, y la M-113 al Norte.



*Ilustración 2. Emplazamiento del ámbito de la Modificación Puntual*

**1.3 DELIMITACIÓN Y SUPERFICIE**

El ámbito de actuación ocupa unos terrenos sensiblemente llanos, situados entre los nuevos barrios construidos en desarrollo de los sectores urbanizables residenciales del PGOU de Paracuellos de 2001 y la M-50.

Presenta una superficie total de 2.119.660,74 m<sup>2</sup>, desagregada en tres piezas:

1. Sector neto PAU-2: 1.916.745,02 m<sup>2</sup>
2. Sistema General Adscrito Ronda Norte: 121.983,08 m<sup>2</sup>.
3. Sistema General Adscrito Ronda Sur: 80.932,64 m<sup>2</sup>.

La presente Modificación Puntual ordenará los terrenos del Sector PAU-2 y del SGR Ronda Norte, mientras que la Ronda Sur, adscrita al Sector PAU-2 y del SGR Ronda Norte a efectos de obtención de suelo, ha sido ordenada estructuralmente mediante Modificación Puntual del PGOU denominada MPPGOU SGR RONDA SUR, que fue

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 9 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



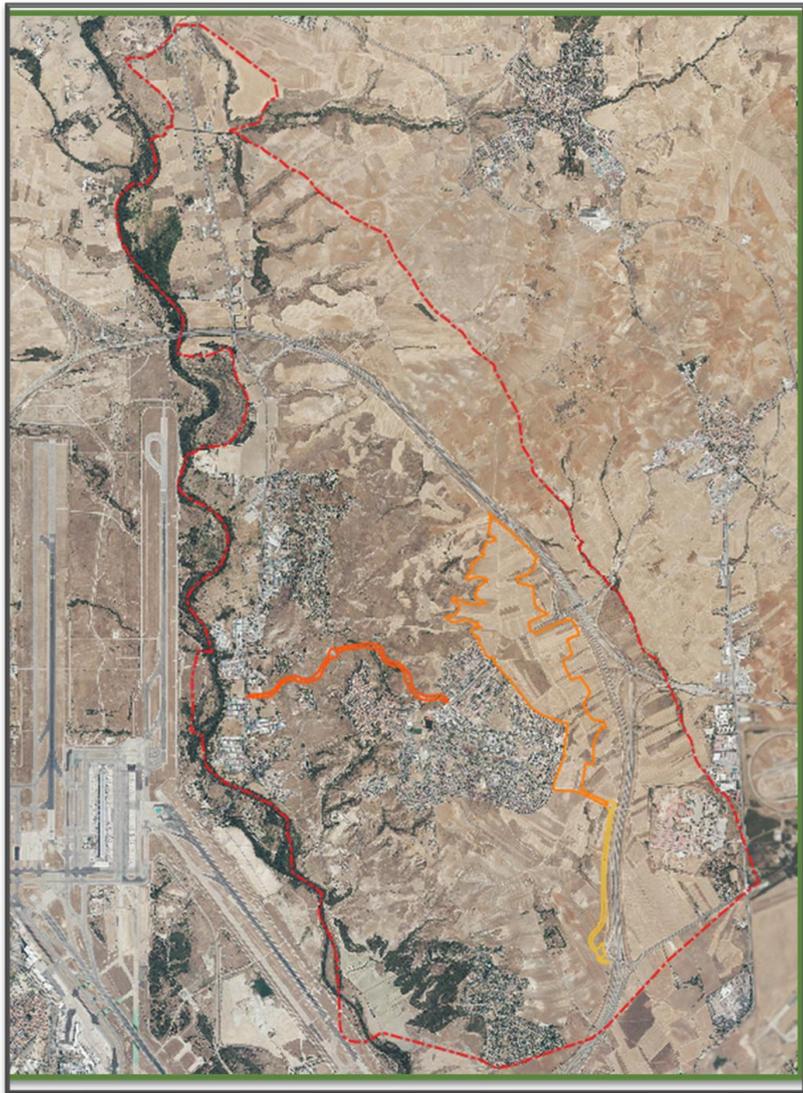
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmatob. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/validar/DocFirmas.do?Firmado\_por=1; C=ES; O=HERCOSA INMOBILIARIA S.L; CID:2.5.4.97-VATES:B19122209; CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209); SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación; OU=CERES; O=FNMT-RCM; C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO**

presentada para su aprobación inicial con fecha 21 de marzo de 2023 (número anotación registro electrónico Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama 2023-3494-E) conjuntamente por las Comisiones Gestoras del PAU 2 del Sector 15 .. A fecha de esta presentación no se ha iniciado el procedimiento de aprobación de la MPPGOU SGR RONDA SUR

El terreno sobre el que se encuentra el PAU-2 es una meseta ocupada fundamentalmente por cultivos herbáceos de secano, con un desnivel que va de los 718 m. de altitud, hasta los 652 m. con pendiente descendente en sentido noroeste-sureste.



*Ilustración 3. Delimitación del PAU-2 y del SGR Ronda Norte sobre ortofoto del PNOA*

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 10 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DDE06E19CB3B7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificar/Documentos40?Firmado\_por=1; C=ES; O=HERCESA INMOBILIARIA S.L; CID:2.5.4.97-VATES:B19122209; CN=JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209); SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A-C Representación; OU=CERES; O=FNMT-RCM; C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO**

**1.4 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

El ámbito de la MPPGOU PAU2 SGR RONDA SUR está integrado por un conjunto de parcelas pertenecientes al Polígono 5 del catastro de rústica de Paracuellos de Jarama, tal y como se recoge en el Plano de Información PI-8. El documento de tramitación que desarrolle el presente Avance-Borrador de Modificación Puntual incluirá el listado de todas ellas tanto las incluidas en el sector PAU2 como en las redes generales adscritas (Ronda Norte y Ronda Sur).

**1.5 PAISAJE**

El Término Municipal de Paracuellos de Jarama está dividido, en cuanto a unidades del paisaje, en dos grandes Unidades: al oeste “Paracuellos de Jarama- Algete” y al este “Campiña de Ajalvir y Daganzo”.

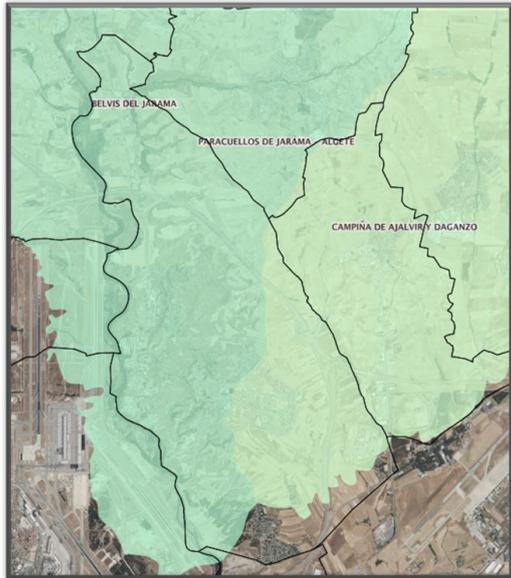


Ilustración 4. Unidades del paisaje. Fuente IDE Madrid.

Por otra parte, según la cartografía del paisaje de la comunidad de Madrid, la valoración de calidad y fragilidad de la unidad es la siguiente:

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 11 de 65	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7D0E06E19C3B3E7B070C0690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificarDocumento.do Firmado por: 1; C-ES; O=HERCOSA INMOBILIARIA S.L; CN=2.5.4.97-VATES-B19122209; CN=50075066H; JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209); SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16/22/2023/09/05/19; (CN=AAC) Representación; O=GERES; O=FNMTRCM; C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO**

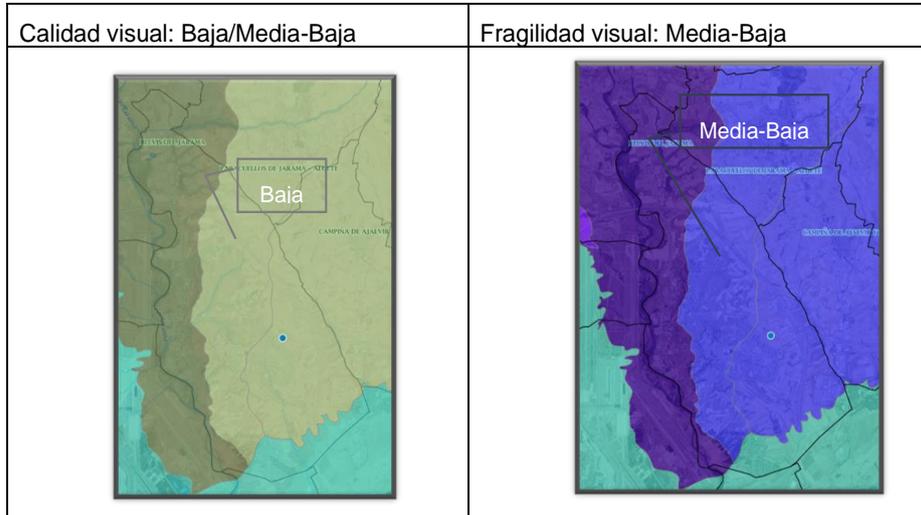


Ilustración 5. Calidad y fragilidad del paisaje. Fuente IDE Madrid.

El ámbito de la MPPGOU PAU2 SGR RONDA SUR se enmarca en la unidad paisajística Paracuellos de Jarama – Algete y se divide en dos partes diferenciadas.

La primera, el PAU 2, se encuentra ubicado en una unidad paisajística constituida por una sucesión de cultivos herbáceos de secano y barbechos sobre una superficie alomada con un claro matiz artificial, marcado por la parcelación del territorio. Son paisajes sobrios y poco vistosos, integrado por sucesiones de parcelas, en ocasiones en barbecho, de tonalidades monótonas, verde claro en primavera y durante las épocas de mayor actividad vegetal, amarillentos una vez espigados los cultivos y recogida la cosecha, y parduzcas cuando las tierras se encuentran labradas.

Además, marcan el paisaje, por los escasos relieves, las infraestructuras próximas a los límites (M-50, M113 y R-2) que le dan a la zona un aspecto todavía más humanizado y de menor valor paisajístico.

Paisajísticamente hablando presenta una calidad visual media-baja y una fragilidad visual media-baja.

La segunda, la Ronda Norte, se encuentra en un terreno de calidad del paisaje baja y fragilidad baja.



Ilustración 6. Vista desde el ámbito del PAU-2 hacia Paracuellos

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 12 de 65	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7DE06E19C838E7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos407 Firmado por: 1\_C-ES\_O-HERCOSA INMOBILIARIA S.L. OJD:2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209) SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO**

**1.6 ENCUADRE SOCIOECONÓMICO**

**1.6.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL**

El municipio de Paracuellos de Jarama tiene una extensión aproximada de 43,9 Km2, su altitud media es de 690 m.s.n.m. y se encuentra a unos 28 km de la capital. Según la tipología municipal definida por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid pertenece al conglomerado Este Metropolitano.

El municipio de Paracuellos cuenta con una población empadronada de 26.235 habitantes (2021), con un crecimiento relativo de la población elevado (42%) en los últimos 109 años.

Respecto a los sectores de actividad, el sector agrario representa un porcentaje del producto interior bruto municipal del 0,44%, siendo predominantes los sectores industriales (62,36%) y de servicios (37,20%) según los datos de la Comunidad de Madrid, lo que supone un mayor peso del sector industrial que la media de la Comunidad.

En los ocupados por 1.000 habitantes predominan los dedicados al comercio, la administración pública, educación y actividades sanitarias, e inmobiliarias y servicios empresariales.

**1.6.2 DEMOGRAFÍA Y VIVIENDA**

Paracuellos del Jarama es un municipio que en los últimos años ha experimentado un importante crecimiento demográfico debido a su cercanía a la capital, a su excelente ubicación en el Corredor del Henares, y a la óptima accesibilidad que ha aportado la M-50 tras la apertura en 2002 del tramo que conecta la A-2 con la A-1, en el arco metropolitano nordeste. El siguiente gráfico representa la evolución demográfica experimentada desde 2003.

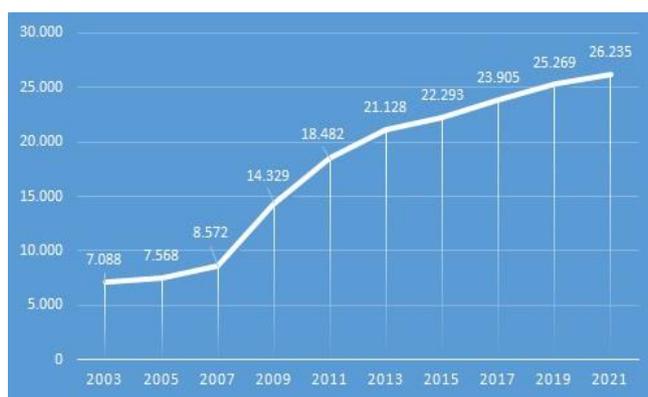


Ilustración 7. Representación gráfica de los datos de población del municipio. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero).

En el gráfico puede apreciarse que la población de Paracuellos del Jarama ha crecido un 42% en los últimos diez años, lo que ha determinado una importante transformación urbanística y económica en el municipio, con un aumento en la oferta de servicios y comercios para satisfacer las necesidades de la creciente población, que retroalimenta su atractivo.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/validacion. Documentos firmados por: 1. C-ES, O=HERCOSA INMOBILIARIA SL, CN=2.5.4.97-VATES:B19122209, CN=50075066H, JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209), SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16/22023090519 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO**

Como consecuencia de este crecimiento, los sectores de suelo urbanizable sectorizado previstos por el vigente PGOU, aprobado en 2001, se han ido desarrollando y ocupando hasta alcanzar la actual situación de completo desarrollo, con todas las viviendas previstas ya construidas y ocupadas, y con un mercado de vivienda de segunda mano muy poco significativo.

Esta situación puede suponer a medio plazo un importante problema para Paracuellos, por cuanto, aún en el caso de que no hubiera un mayor aporte de población procedente de otros municipios, existirá una potente demanda endógena de vivienda que en estos momentos la configuración urbanística del municipio no podría atender.

En efecto, si examinamos la distribución por edades de la población de Paracuellos del Jarama, podemos apreciar que los grupos de edad entre los 0 y 20 años incluyen 8.167 personas, que representan casi un tercio de la población del municipio (31%).

Siendo ésta la población aspirante a emanciparse del hogar familiar en los próximos 20 años, la ausencia de nueva vivienda suficiente en el municipio expulsaría del mismo a esta población joven. Desde el planeamiento urbanístico debe afrontarse esta problemática, alineando en tal sentido tanto las políticas municipales de suelo como la actividad del sector inmobiliario privado.

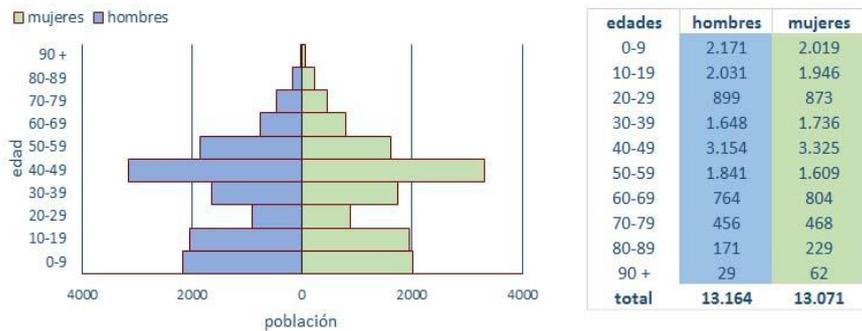


Ilustración 8. Representación gráfica y tabla de datos de la distribución por edad y sexo de la población. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2021).





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 70E06E19C3B3E7B070C0690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificadorDocumentos. Firmados por: 1. C=ES, O=HERCOSA INMOBILIARIA S.L, CN=2.5.4.97-VATES-B19122209, CN=50075066H, JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209), SN=FERNANDEZ DEL VISO, C=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN** **2. EL MEDIO NATURAL**

**2. EL MEDIO NATURAL**

**2.1 MEDIO FÍSICO**

**1.1.1 CLIMATOLOGÍA**

**A. CARACTERIZACIÓN**

La Península Ibérica, y en concreto la Comunidad de Madrid, territorio en el que se encuentra la zona de estudio, se encuentra influenciada por dos fenómenos meteorológicos de gran escala, Anticiclón de las Azores y vientos del Oeste, que, junto con las peculiares características de cada zona de estudio, determinan el clima de la misma.

Durante la estación cálida, el desplazamiento del anticiclón de las Azores hacia el Norte provoca la instalación de un régimen de altas presiones que determina un tiempo estable y caluroso. Por tanto, las precipitaciones son locales y de origen convectivo.

En cambio, en el invierno, pese al dominio de los vientos del oeste, es frecuente la prolongada situación anticiclónica provocada por el fuerte enfriamiento de las capas de aire en contacto con el suelo o por la llegada de masas de aire desde el centro del continente europeo. Por ello, es en los meses centrales del invierno cuando se producen los mínimos anuales tanto de temperaturas como de precipitaciones.

Además, la situación del Sistema Central (Sierra de Guadarrama) provoca el efecto pantalla para las perturbaciones que deben rebasarlo, de forma que sólo las que circulan a menor altitud producen precipitaciones importantes en la zona centro-sur de la provincia (donde se incluye el ámbito de estudio). Es por este motivo que se produce una progresiva disminución de precipitaciones desde la sierra hacia el sur, donde se encuentra la zona de interés.

Para analizar las características climáticas concretas del entorno de estudio se ha hecho uso de los datos suministrados por el Sistema de Información Geográfica de Datos Agrarios (SIGA) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que es la más cercana geográficamente a la superficie de análisis y de la que se poseen datos.

En este SIG, la información agroclimática se ha elaborado a partir de las series de datos termométricos y pluviométricos facilitados por el Instituto Nacional de Meteorología. Dicha información fue procesada para todas las estaciones y luego modelizada mediante métodos geoestadísticos de interpolación (Kriging).

En el siguiente cuadro figuran los datos de la estación seleccionada, que presenta registros desde 1962 hasta 2003, tanto para temperaturas como para precipitaciones.

Denominación	Clave	Longitud	Latitud	Altitud (m)
Torrejón de Ardoz "B. aérea"	3175	3° 27'	40° 29'	611

**B. TEMPERATURA**

Los datos térmicos analizados para la estación seleccionada son los siguientes:

- T = temperatura media (°C)



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DDE06E19C3B3E7B70C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/validacion. Documentos firmados por: 1. C-ES, O=HERCESA INMOBILIARIA S.L. OJD:2.5.4.97-VATES:B19122209, CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209), SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT030/PUESTO 1/37090/16/22023090519 (CN=A-C Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**

- $T_{MA}$  = temperatura media de las máximas absolutas (°C)
- $t_{ma}$  = temperatura media de las mínimas absolutas (°C)

**TEMPERATURAS**

**Estación: Torrejón de Ardoz "B. aérea"**

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Anual
<b>T</b>	5,60	7,10	9,60	11,70	15,80	20,80	24,40	24,10	20,30	14,70	9	5,90	<b>14,1</b>
<b>T<sub>MA</sub></b>	15,90	18,20	22,50	25	30	35,30	37,60	37,20	33,30	27,40	20,40	16,30	<b>38,30</b>
<b>t<sub>ma</sub></b>	-4,30	-4,10	-2,10	0,10	2,80	6,90	11,20	11,60	7,20	2,40	-2,20	-4,80	<b>-6,60</b>

La temperatura media anual registrada es de 14,1° C y la media de las máximas del mes más cálido: 32,40° C, mientras que la media de las mínimas del mes más frío son 0,8° C. Los meses más cálidos son julio y agosto con unas temperaturas medias de las máximas absolutas por encima de 35° C, siendo la máxima anual mayor de 38° C. Por su parte, la media de las mínimas absolutas está por debajo de -4° C en los meses de diciembre, enero y febrero, siendo la mínima anual -6,6° C.

La duración media del período frío (con temperaturas medias de las mínimas ≤ 7°C) es de 6 meses, desde noviembre a abril, siendo de esperar en este período heladas. Dichas temperaturas conforman un clima fresco en invierno y cálido en verano.

**C. PRECIPITACIONES Y PLUVIOMETRÍA**

Los datos de precipitaciones analizados para la estación seleccionada son los siguientes:

- P(mm) = precipitación media
- $P_{max}^{24}$ (mm) = precipitación máxima en 24 horas

**PRECIPITACIONES**

**Estación: Torrejón de Ardoz "B. aérea"**

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Anual
<b>P</b>	40,1	39,2	30,1	44	39,9	21,8	12,3	10,2	27,8	43,3	56,5	42,5	<b>407,70</b>
<b>P<sub>max</sub><sup>24</sup></b>	11,6	13,8	12	15,1	14	9,60	7,50	6,30	13,6	14	20,7	12,2	<b>30,20</b>

La precipitación media anual se encuentra en torno a los 408 mm. y se concentra en invierno, mientras que en verano se produce una acusada sequía.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19C3B3E7B070C690054BEDAE5F9FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos. Firmados por: 1. C-ES, O=HERCESA INMOBILIARIA S.L. OJD:2.5.4.97-VATES:B19122203, CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122203, SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**

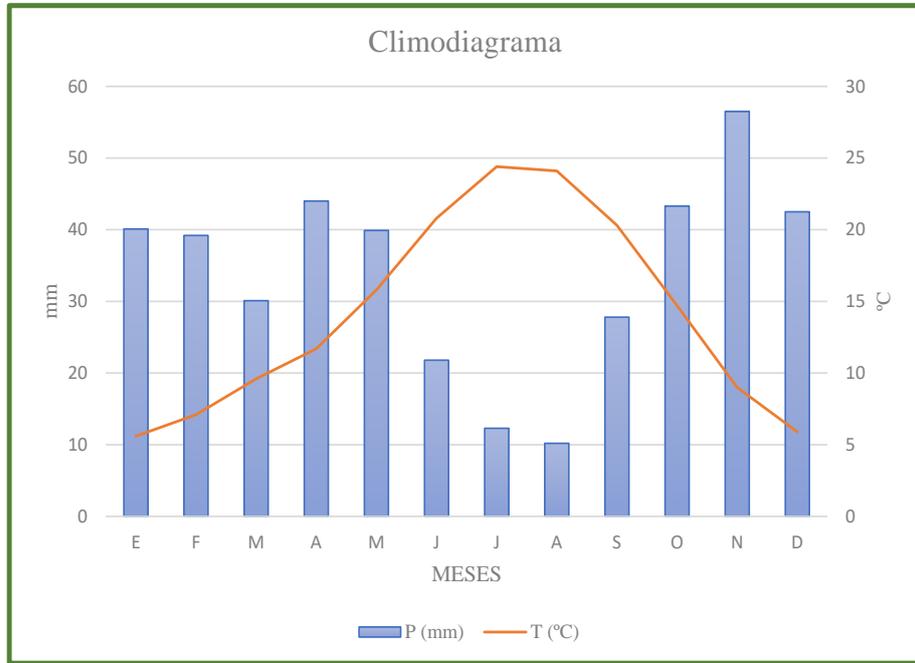


Ilustración 9. Climodiagrama de la estación de estudio

Encuadrado dentro de la subcuenca de Jarama, el Término Municipal de Paracuellos de Jarama presenta una zona de microclima asociada a las riberas del río, que da lugar a heladas locales y nieblas ocasionales, dentro de un tipo de clima mediterráneo templado semiseco.

La pluviosidad, correspondiente a esta situación climática, se encuentra repartida de forma muy irregular a lo largo del año. La precipitación media anual zona es de 450 a 500 mm. La época más lluviosa es el otoño con una precipitación media anual de 125 mm., y la más seca es el verano, que apenas alcanza los 60 mm. de precipitación media anual.

Esto da lugar a un clima muy estacional, con máximas recogidas en otoño y primavera, y veranos secos de escasas precipitaciones y claramente deficitarios en recursos hídricos.

**D. RÉGIMEN DE VIENTOS.**

El conocimiento de las variaciones que experimenta el viento, tanto en velocidad como en dirección, es importante ya que gran número de actividades están condicionadas por él: urbanización, cultivos, jardinería, etc.

Estos datos suelen representarse de forma muy gráfica mediante los diagramas denominados "rosas de los vientos". Gracias a los datos registrados por las estaciones activadas por el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, es posible construir estas figuras y obtener una idea precisa del comportamiento del viento en el término municipal. Se han analizado los parámetros de dirección y velocidad del viento, concluyendo que los vientos dominantes que soplan en el municipio de Paracuellos de Jarama vienen del sur, siendo seguidos de los provenientes del norte.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16900031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7DE06E19C3B3E7B70C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdeljarama.es/validador. Descripción de los documentos: 607 Firmado por: 1 C-ES, O=HERCESA INMOBILIARIA S.L. OJD:2.5.4.97-VATES:B19122209 CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209), SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN

2. EL MEDIO NATURAL

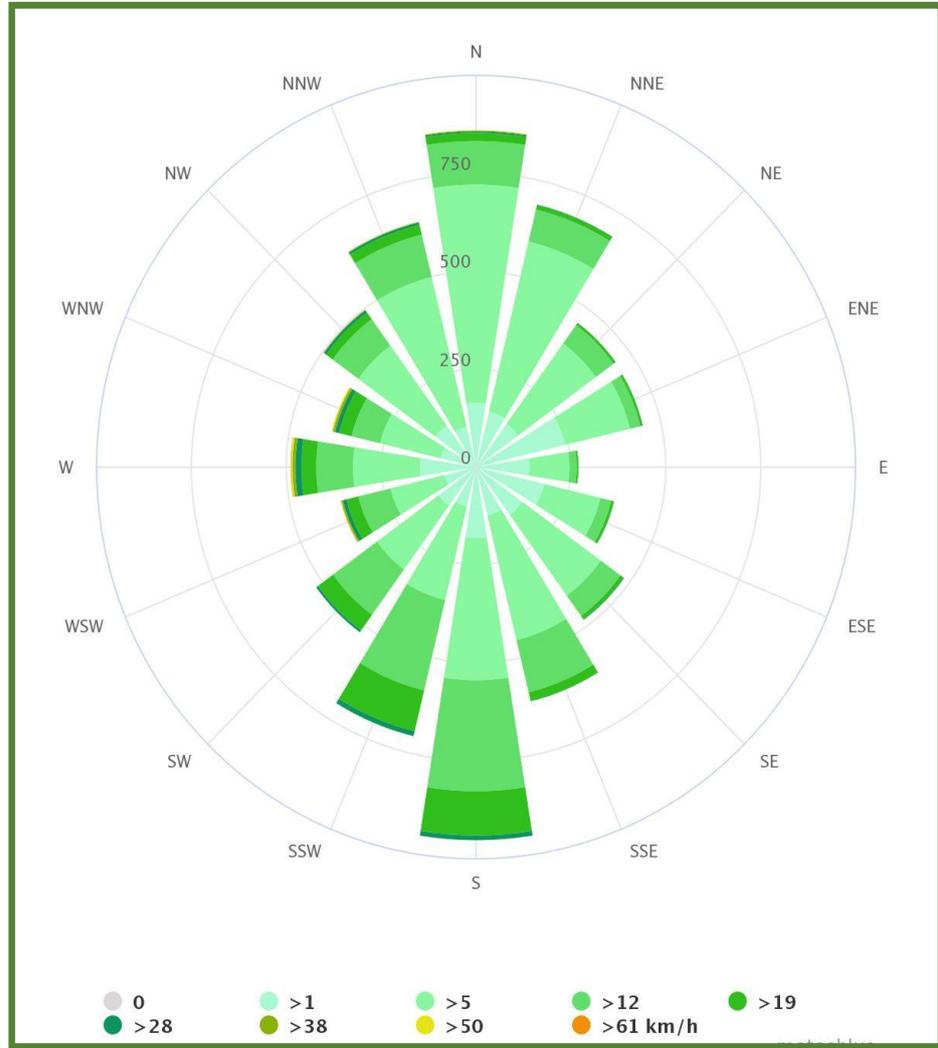


Ilustración 10. Rosa de los vientos en Paracuellos del Jarama.

E. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA

El clima aquí es suave y generalmente cálido y templado. Los inviernos son más lluviosos que los veranos en Paracuellos de Jarama. Por estos motivos, el clima en esta zona se clasifica como **Csa** por el sistema Köppen-Geiger, que se describe como: Clima templado de veranos secos y cálidos.

Por otra parte, el término municipal se encuentra en una zona con clima **tipo IV3 (España xerofítica de inviernos fríos, con un clima mediterráneo genuino, moderadamente seco de inviernos frescos)**, según la clasificación de José Luis Allué Andrade (1990), división fitoclimática basada en la clasificación de Walter (Walter-Lieth, 1960; Walter, 1977) particularizada para las condiciones que se presentan en la Península Ibérica y en las islas Baleares.:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificadorDocumentos. Firmado por: 1\_C-ES\_O-HERCESA INMOBILIARIA S.L. COD:2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H\_JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209\_SN=FERNANDEZ DEL VISO\_G=JOSE LUIS\_SERIALNUMBER=IDCES-50075066H\_Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519\_CN=A-C Representación, OLU-CERES, O-FNMT-RCM, C-ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**

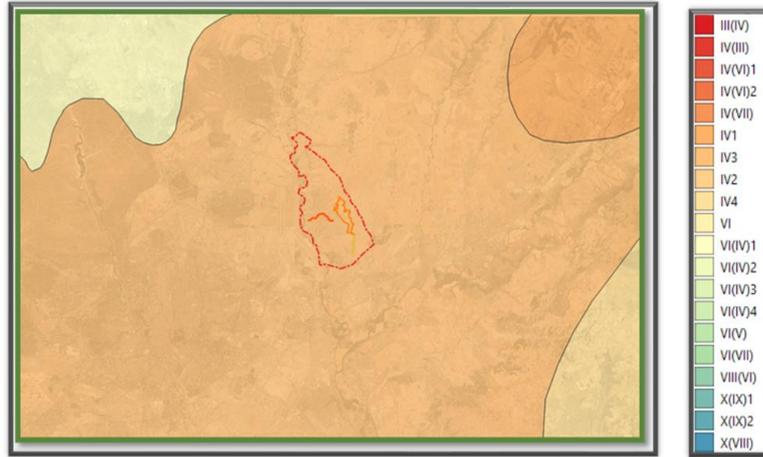


Ilustración 11. Clasificación climática de Paracuellos de Jarama

**2.1.2 OROGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA**

El relieve del término se caracteriza principalmente por la presencia del cauce del río Jarama. La presencia de este valle hace que exista una ligera pendiente decreciente hacia el oeste.

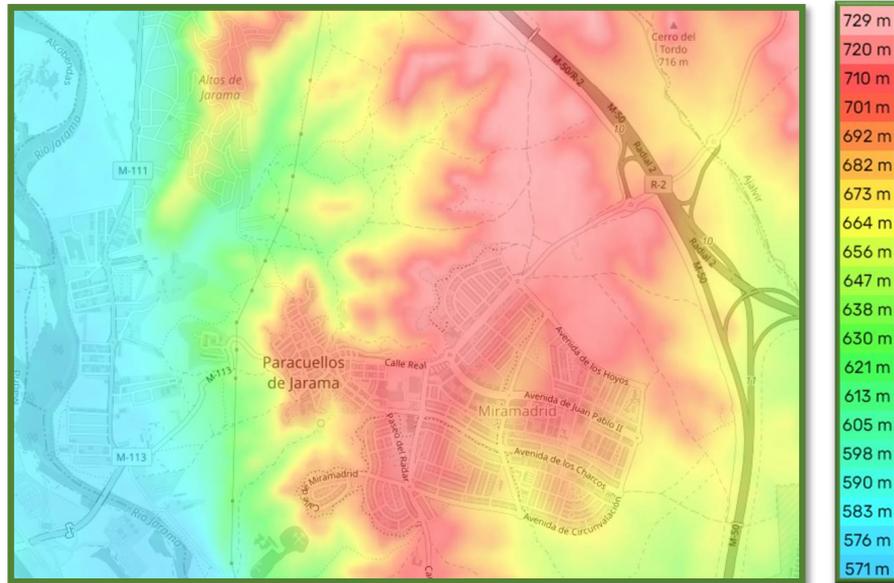


Ilustración 10. Relieve de la zona de estudio.

La orografía de la zona presenta una serie de formas suaves o ligeras ondulaciones (valles y colinas) con una depresión más pronunciada en el cauce del Jarama.

El rango de altitudes que presenta el municipio oscila entre los 570 m del cauce del río y los aproximadamente 730 m que se presentan en el PAU 2.

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 20 de 65	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAEF6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos40?Firmado\_por=1; C=ES; O=HERCESA INMOBILIARIA S.L; CN=2.5.4.97-VATES:B19122209; CN=50075066H; JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209; SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519; CN=A-C Representación; OU=CERES; O=FNMT-RCM; C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**

La Ronda Norte, al seguir un trazado E-O, sufre una variación de altitud creciente en sentido Este.



Ilustración 11. Elevaciones Ronda Norte.

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 21 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7DE06E19C3B3E7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmatob. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.paracuellosdejarama.es/validar/DocFirmados407Firmado\\_por\\_1\\_C-ES\\_O-HERCOSA\\_INMOBILIARIA\\_S](https://sede.paracuellosdejarama.es/validar/DocFirmados407Firmado_por_1_C-ES_O-HERCOSA_INMOBILIARIA_S)  
 OID.2.5.4.97-VATES:B19122203\_CN=50075066H\_JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122203\_SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**

Sin embargo, el PAU 2 es un terreno predominantemente llano y sin inclinación.



*Ilustración 12. Elevaciones PAU 2*

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 22 de 65	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/validador>.  
 OID.2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209), SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**

**2.1.3 GEOLOGÍA**

Paracuellos se encuentra geológicamente en la Cuenca de Madrid, también denominada Cuenca del Tajo, constituyendo una amplia fosa tectónica de unos 15.000 km<sup>2</sup> de extensión que se sitúa en el centro de la Península, encajada entre el Sistema Central y los Montes de Toledo.

Durante el relleno sedimentario la cuenca y los marcos montañosos que la rodean han seguido el clásico modelo de cuenca endorreica en clima árido. La serie terciaria culmina con un tramo calcáreo, ("Calizas del Páramo"), depositado a finales del Mioceno en un régimen lacustre y/o palustre. Este tramo da lugar a una morfología típica de masas o páramos, que forman hoy en día una penillanura situada entre 800-1.100 m de altitud. Sobre esta penillanura se ha encajado una red de drenaje que ha desarrollado una serie de terrazas y aluviales cuaternarios.

En la imagen siguiente tomada del mapa geológico nacional (serie MAGNA 50.000) del IGME se puede ver el entorno de la zona de estudio y las unidades existentes.

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 23 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_70E06E19C3B3E7B70C0690054BEDAEF69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificarDocumentos. Firmado por: 1\_C-ES\_O-HERCESA INMOBILIARIA S.L. COD:2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H\_JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209\_SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16/22/23/09/0519 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**

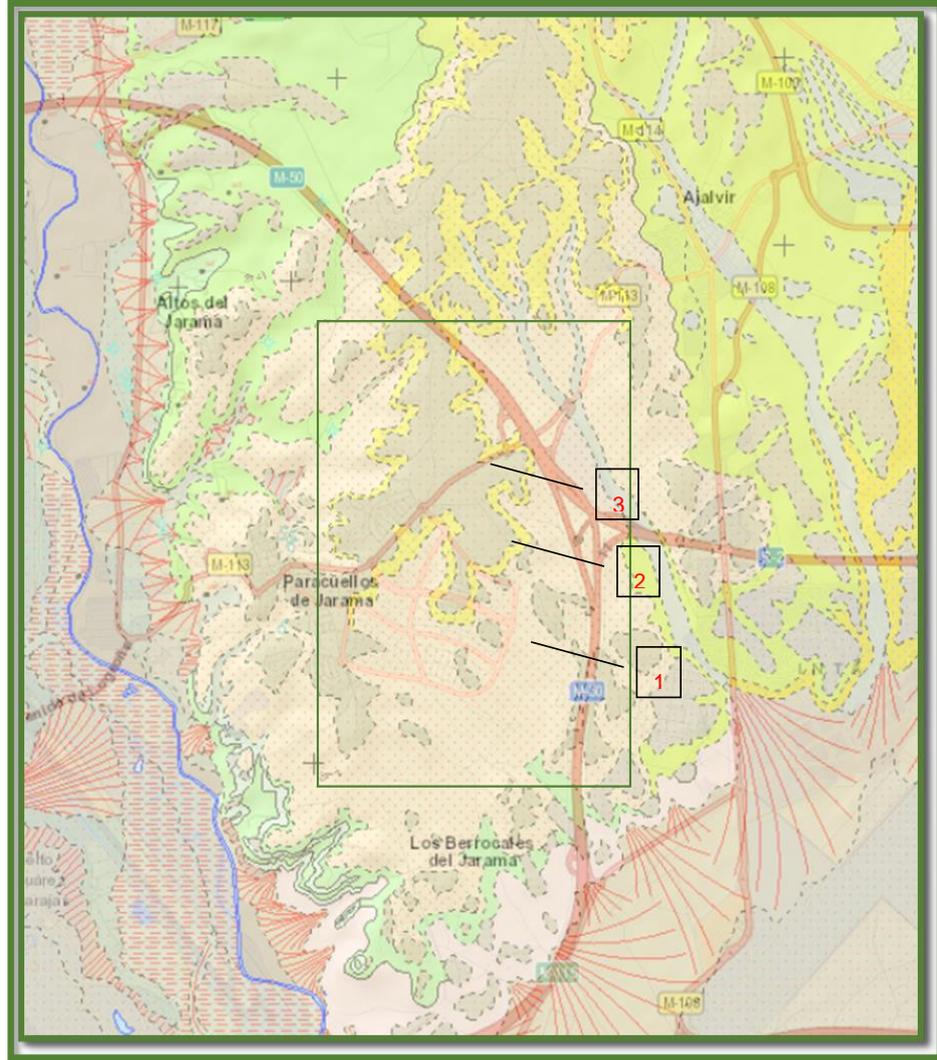


Ilustración 16. MAGNA 50.000 en el entorno del ámbito de estudio. Fuente: IGN.

La unidad 1 son arcosas con cantos del Aragoniense Superior, que envuelven a las arcosas gruesas y limos rojos también del Aragoniense Superior (unidad 2).

Luego aparecen materiales cuaternarios, unidad 3, que se corresponden con la zona aluvial del arroyo de las Culebras, límite entre Ajalvir y Paracuellos de Jarama, que son gravas y cantos poligénicos, arenas y arenas limoarcillosas (fondos de valle y lecho de canales).

**2.1.4 GEOTÉCNIA**

Según la cartografía geotécnica 1:200.000 del IGN las condiciones constructivas son favorables, no obstante, podrían surgir problemas geotécnicos y litológicos.

El ámbito de estudio se asienta sobre la región II (Recintos hundidos de la submeseta sur) ocupando dos áreas: II<sub>1</sub>(formas de relieve llanas) y II<sub>2</sub> (formas de relieve onduladas).

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 24 de 65	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?DocumentoId=6SRGT-OWQZI-UXN0V> o bien en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?DocumentoId=6SRGT-OWQZI-UXN0V>.  
 OID.2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209) SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**

- Il<sub>1</sub>: Se incluyen en ella todos aquellos depósitos, más o menos sueltos, conectados, bien en la actualidad, bien en tiempos geológicos anteriores, a los cauces de los ríos. Normalmente están formados por terrenos muy heterométricos en los que predominan las arenas y gravas en los situados al O. y Centro, y las arcillas y limos en los del S. Y SE. Se considera en general como semipermeable, si bien zonalmente podría ser, totalmente permeable o impermeable. La posibilidad de aparición de niveles acuíferos a escasa profundidad es alta, estando la red de escorrentía poco marcada. Su capacidad de carga se considera como baja, pudiendo aparecer asientos de magnitud media. Los problemas geotécnicos estarán ligados al alto nivel freático y la potencia de la capa vegetal.
- Il<sub>2</sub>: Se incluyen en ella el conjunto de terrenos formados por una mezcla de materiales cohesivos (arcillas) y granulares (arenas y gravas) dispuestos horizontalmente, poco cementados en superficie, y fácilmente erosionables. Muestra una morfología eminentemente llana con ligeras alomaciones y abundantes huellas de erosión lineal. Su permeabilidad es muy variable alterándose zonas permeables con otras impermeables, si bien predominando las primeras en toda ella es normal la aparición de niveles acuíferos a profundidades variables, casi siempre por debajo de los 15 m. (salvo en zonas próximas a las redes naturales de drenaje). Su capacidad de carga es de tipo medio, pudiendo aparecer asientos de magnitud media.

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN _MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 25 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19C3B3E7B70C0690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificarDocumentos.do?Firmado\_por=1; C=ES; O=HERCESA INMOBILIARIA S.L; CN=2.5.4.97-VATES:B19122209; CN=50075066H; JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209); SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16/22023090519 (CN=AC Representación; OU=CERES; O=FNMT-RCM; C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**

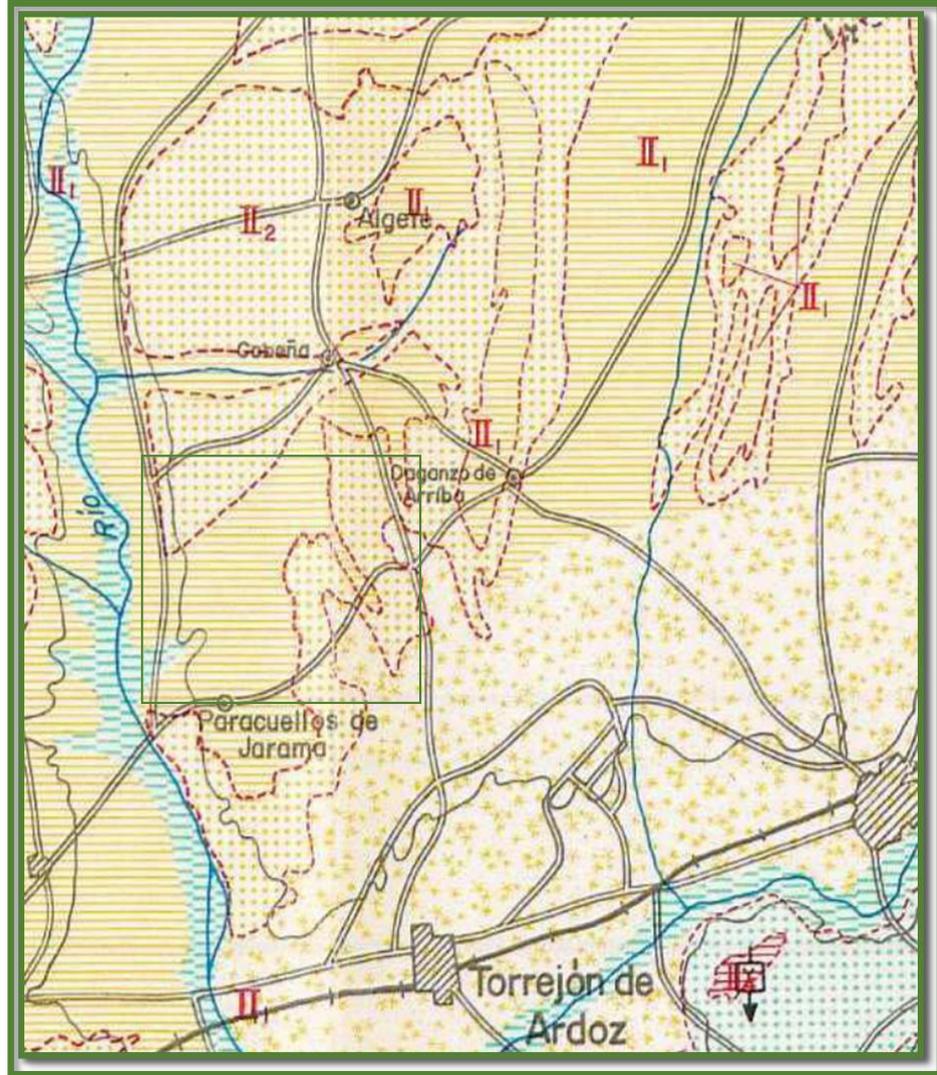


Ilustración 12. Mapa geotécnico 1:200000. Fuente: IGN

**2.1.5 ESTRATIGRAFÍA**

Los materiales que aparecen en la zona pertenecen al terciario y al cuaternario y se describen a continuación:

- Unidad 11: Arenas con lutitas pardas y verdosas, ocasionalmente niveles discontinuos de carbonatos. Se trata de sedimentos terciarios de naturaleza arcósica del Orleaniense-Astaraciense, asimilables a la tradicional "peñuela" descrita en los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid. Litológicamente se caracteriza por las variaciones laterales existentes entre las arenas medias a finas y las lutitas pardas o verdosas según las zonas. El mayor espesor observado en esta zona es del orden de los 50 metros y se encuentra en el sector del cerro Mangranillo. En la mayoría de los casos esta unidad se encuentra bajo

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 26 de 65	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19C3B3E7B070C690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/validacion. Para comprobar los documentos firmados por: 1. C-ES, O-HERCESA INMOBILIARIA S.L. (OID.2.5.4.97-VATES:B19122209-CN=50075066H-JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209), SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/370901/6022023090519 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**

depósitos cuaternarios de diferente naturaleza. Ocasionalmente aparecen niveles carbonatados discontinuos intercalados semejantes a los que afloran en Paracuellos. En la zona de estudio los tramos superiores de la unidad pasan lateralmente al conjunto de carbonatos y areniscas de la unidad 13, bajo los que está representada por areniscas de grano medio de color claro semejantes a las que integran la unidad 15.

- Unidad 13: Niveles de carbonatos, margas y arcillas pardas. Esta unidad, perteneciente también a los sedimentos terciarios del Orleaniense-Astaraciense, supone un cambio lateral con respecto a las arenas finas y lutitas pardo-verdosas de la unidad 11. En esta zona presentan muy buena calidad de alojamiento y muy especialmente en la vertiente occidental del cerro de San Miguel. A grandes rasgos se trata de un conjunto de arcillas y arenas finas de tonos pardos, siendo su rasgo más característico la intercalación de niveles carbonatados blancuzcos de orden métrico, generada por sobreimposición debida a procesos edáficos.
- Unidad 15: Arenas arcóscas con cantos, alternando con limos y arcillas ocreas. De edad Astaraciense, esta unidad está ampliamente representada en el sector noroccidental de la cuenca. Se incluye dentro de la denominada "Facies Madrid" y es equiparable al tradicional "tosco" de los estudios geotécnicos del ámbito de la capital. Litológicamente se trata de un conjunto homogéneo de arenas arcóscas de colores ocreos y pardos, de tamaño grueso, con frecuentes niveles de conglomerados y microconglomerados de cantos de rocas metamórficas y graníticas.
- Unidades 21 y 22: Gravas y arenas con cantos (terrazas medias y bajas). Son depósitos más recientes, cuaternarios, pertenecientes al Pleistoceno. Están constituidas por gravas y arenas que incluyen cantos y, a veces, bloques de naturaleza diversa: cuarcitas, pizarras, granitos, neises, cuarzo, etc., composición acorde con las zonas por las que el río transita desde su nacimiento en Somosierra.
- Unidad 25: Arenas y limos con cantos (conos aluviales). Aparecen en relación a los depósitos aluviales más recientes, a favor del modelado de las vertientes y de la salida de arroyos y barranqueras hacia valles más amplios. Se trata de depósitos arenosos con un contenido en arcilla y limo variable, así como niveles de cantos dispuestos de forma discontinua.
- Unidad 27: Arenas, arcillas y limos con gravas (fondos de valle). Se trata de depósitos cuaternarios del Holoceno. Constituye el relleno más reciente de los fondos de los valles secundarios. En ocasiones, estos fondos presentan pequeños escarpes por donde transcurre la escorrentía superficial. La naturaleza de estos depósitos cuaternarios es similar a la del sustrato, predominando las arenas con cantos, con un contenido variable de la fracción lutítica de procedencia aluvial-coluvial.
- Unidad 28: Gravas, cantos y arenas (barras aluviales). Depósitos cuaternarios sobre los que se sitúa el emplazamiento, que han sido ya descritos anteriormente.

**2.1.6 GEOMORFOLOGÍA**

Morfológicamente, la Comunidad de Madrid muestra dos escalones importantes según una transversal NO-SE: el primero entre el sector de la Sierra y la Depresión y el segundo entre esta y el valle del Jarama.



<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN <b>MEMORIA_INFORMATIVA.pdf</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 28 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19C3B3E7B070C690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificadorDocumentos.do? Firmado por: 1; C=ES; O=HERCESA INMOBILIARIA S.L; CID:2.5.4.97-VATES:B19122209; CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209); SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16/22/23/09/0519 (CN=A-C Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**

Aunque presentan algunos problemas de drenaje, son en general profundos y están bien dotados de elementos minerales.

2. **INCEPTISOLES.** Son suelos bastante jóvenes y poco desarrollados que están empezando a mostrar el desarrollo de los horizontes. Están más desarrollados que los Entisoles pero siguen presentando un perfil menos avanzado que la mayoría de suelos. Para ser considerados de este orden deben tener en el 50% o más de las capas situadas entre la superficie del suelo mineral, una profundidad de 50 cm y no contener óxido de hierro, óxido de aluminio y materia orgánica. Todos los suelos de este orden cumplen la condición de tener un horizonte sálico o un epipedón hístico o úmbrico. Se encuentran en todo tipo de climas exceptuando el árido. El tipo de vegetación que lo coloniza suele ser variado.

**2.1.8 HIDROGRAFÍA**

La hidrografía de la comarca y, por tanto, la del Término Municipal de Paracuellos de Jarama, es dependiente de la subcuenca de Jarama, que se halla incluida en la cuenca Hidrográfica del Tajo.

El río Jarama con su subcuenca constituye la corriente de agua permanente principal de todo el Término Municipal. Este estructura físicamente todo el territorio, que adopta la forma de plataformas o terrazas de formación fluvial separadas por taludes y cortados naturales.

Las márgenes del río presentan un sustrato poco permeable que favorecen la aparición de corrientes de agua superficiales en forma de arroyos y torrenteras, muchas de ellas de carácter estacional. Existe además una circulación subalvea de las aguas del río, sobre todo en las terrazas inferiores.

El ámbito de actuación es hidrológicamente subsidiario de dicha subcuenca. Su estructura física, en forma de terraza del río Jarama, situada a una cota media de 700 m. determina una configuración sin aguas superficiales en régimen de circulación permanente. La escorrentía superficial se vierte de manera natural en dirección suroeste con torrenteras estacionales.

El ámbito no constituye una zona de riesgo de inundación, dada su situación muy elevada respecto a las márgenes del río, ni presenta problemas de nivel freático superficial. Se puede concluir que sus condiciones constructivas son buenas.

Señalamos la existencia de un humedal en el Término Municipal, recogido en el catálogo de embalses y humedales, que no se ve afectado por la presente Modificación.

**2.1.9 HIDROLOGÍA**

El término municipal de Paracuellos de Jarama pertenece a la cuenca hidrográfica del río Tajo, subcuenta del río Jarama. Su hidrología se caracteriza por tener abundantes arroyos y escorrentías temporales, que contribuyen a los aportes que recibe el río Jarama.

Para analizar la existencia de cauces en la zona de estudio se ha utilizado la cartografía aportada por la Comunidad de Madrid en el Catálogo de Información Geográfica de la Comunidad de Madrid, la sede electrónica del Catastro, el visor de la Confederación Hidrográfica del Tajo, el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, así como las ortofotos de máxima actualidad del CNIG.

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 29 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7DE06E19CB3BE7B070C0690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificarDocumentos.do?Firmado\_por=1\_C-ES\_O-HERCOSA\_INMOBILIARIA,S.L. OID:2.5.4.97-VATES:B19122203\_CN=50075066H\_JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122203\_SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**

En el interior del PAU-2 se concluye que no existen cauces ni vaguadas según la información de la C.H. Tajo ni la del MTN 1:25.000. Esto se confirma mediante la cartografía de peligrosidad por inundación fluvial T= 500 años del SNCZI-IPE, donde se ve que no existen zonas inundables en el ámbito de estudio.

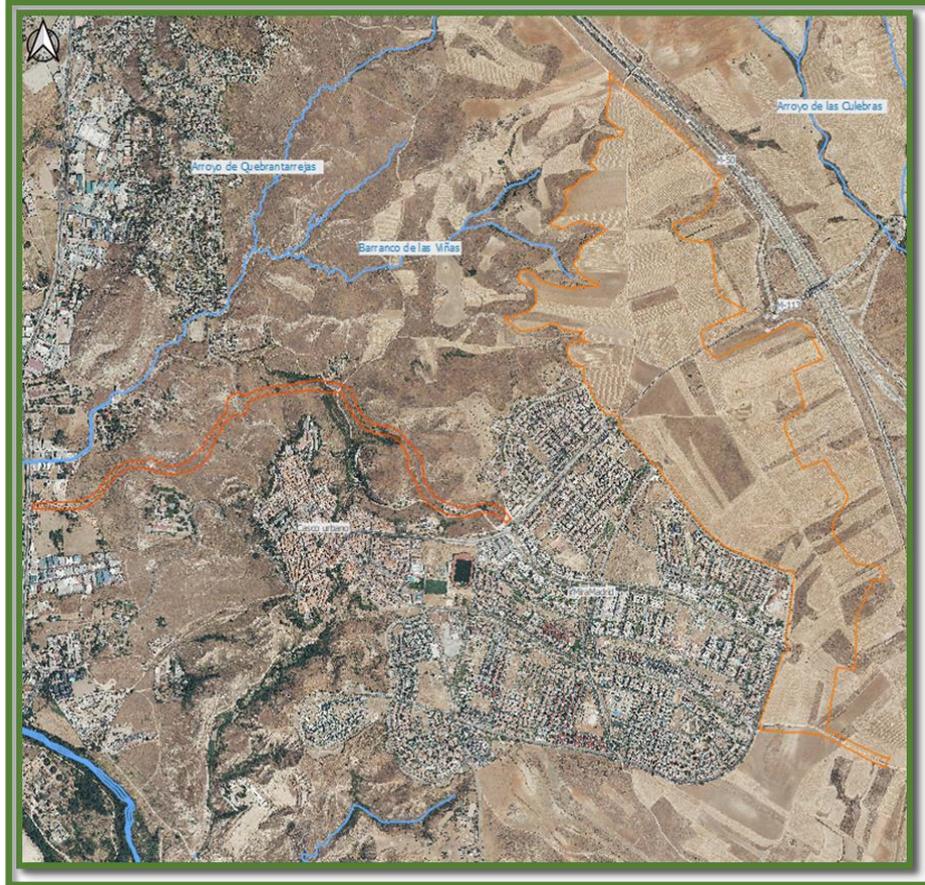
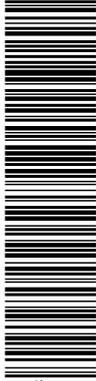


Ilustración 13. Cauces en la zona de interés. Fuente: Visor cartográfico CH Tajo

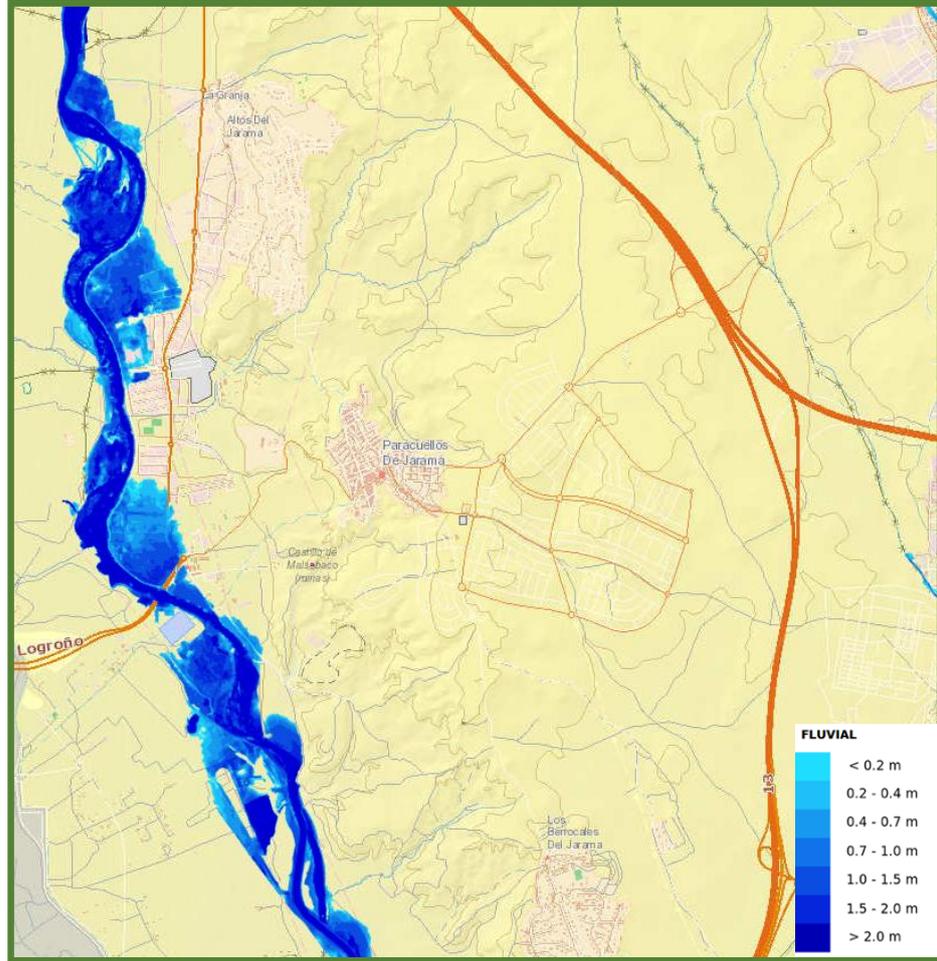
<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 30 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7DE06E19C3B3E7B070C690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificar/Documentos407 Firmado por: 1\_C-ES\_O-HERCOSA INMOBILIARIA S.L. COD:2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209) SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**



*Ilustración 14. Zonas inundables en el ámbito de estudio*

Sin embargo, tal y como puede apreciarse en la siguiente captura del MTN 1:25.000, en el caso de la Ronda Norte, su trazado cruza el arroyo de Leganitos y el Arroyo Fuente Grande.

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN <b>MEMORIA_INFORMATIVA.pdf</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 31 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7D0E06E19C8B3B7B070C690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificarDocumentos.do?Firmado\_por=1; C=ES; O=HERCOSA INMOBILIARIA S.L; COD=2.5.4.97-VATES-B19122209; CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209); SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0303/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A-C Representación; OU=CERES; O=FNMT-RCM; C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**

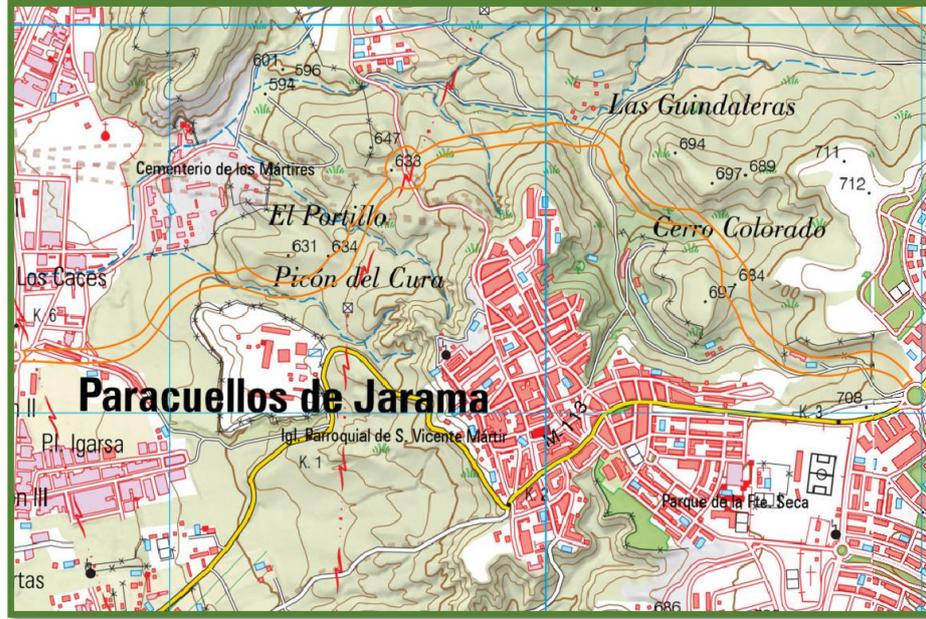


Ilustración 15. Ronda norte sobre MTN 1:25000

En el Informe sobre el cumplimiento del Decreto 170/1998 y la hidrografía del entorno (Anejo I), se analizarán los detalles de estos arroyos y la propuesta de subsanación a la afección que pudiera tener sobre ellos la Ronda.

A mayor escala, la zona de estudio se encuadra en la Cuenca Hidrográfica del Tajo y más concretamente en la del río Jarama, por lo que la red hidrográfica del término municipal de Paracuellos de Jarama es bastante abundante, especialmente en la mitad oeste, que linda con el río.

La circulación del agua por estos cauces en muchos casos se encuentra muy modificada por las obras y aprovechamientos hidráulicos existentes, así como por las perturbaciones que introducen las zonas pobladas. Los usos y detracciones de agua, directa o indirectamente, se deben a consumos humanos a poblaciones (canales para abastecimiento de agua) y agrícolas.

**2.1.10 HIDROGEOLOGÍA**

La mitad oeste del término municipal de Paracuellos de Jarama se asienta sobre la Unidad Hidrogeológica UH 03.05 “Madrid-Talavera”, que engloba el acuífero más importante de la comunidad autónoma: Acuífero Terciario Detrítico. Mientras que la mitad este del T.M., donde se encontrará la ronda propuesta, se emplaza en la Unidad UH 03.04 “Guadalajara” que está constituida por material detríticos del Terciario, de las llamadas facies detríticas “Guadalajara” y “Alcalá” y se extiende a lo largo de unos 2.200 km<sup>2</sup> por las provincias de Madrid y Guadalajara.

A escala regional este acuífero se recarga principalmente por infiltración del agua de lluvia y drena sus aguas fundamentalmente hacia los ríos Jarama y Henares. Los recursos renovables se han estimado en unos 34 hm<sup>3</sup>/año.

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN <u>MEMORIA_INFORMATIVA.pdf</u>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 32 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7D0E06E19C3B3E7B070C0690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/validador. Documentos a verificar: Documento 407 Firmado por: 1\_C-ES\_O-HERCOSA INMOBILIARIA S.L. OJD:2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H\_JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209)\_SN=FERNANDEZ DEL VISO\_G=JOSE LUIS\_SERIALNUMBER=IDCES-50075066H\_Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**

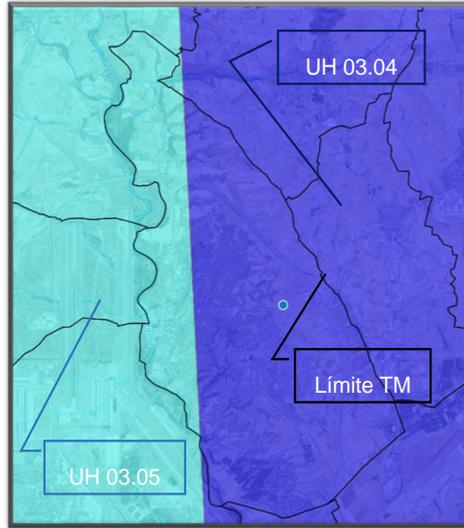


Ilustración 16. Hidrología subterránea de Paracuellos de Jarama.

En cuanto a los materiales cuaternarios que incluyen aluviales de fondo de valle, pueden considerarse acuíferos libres que se recargan a partir de la infiltración de la lluvia, de la percolación del terciario infrayacente que descargan en los ríos con los que están conectados.

**2.2 EL MEDIO BIÓTICO**

**2.2.1 VEGETACIÓN POTENCIAL**

Dentro del estudio de la vegetación de un área se considera fundamental el conocimiento de la denominada vegetación potencial, que sería aquella que ocuparía el territorio de forma natural si sobre el medio no hubieran actuado, desde tiempos históricos, factores extraordinarios de tipo abiótico y biótico, entre los que destacaría, sobre todos, la acción humana.

El estudio de la vegetación potencial se realiza desde el análisis de variables climáticas, geológicas y edáficas, que van a definir las denominadas series de vegetación. Según la clasificación de series de vegetación de Rivas-Martínez, la comunidad autónoma madrileña puede dividirse en dos zonas claramente diferenciadas: De un lado el Madrid serrano, aquel donde asoman los berrocales graníticos y el de los inmensos depósitos arenosos que se extienden a los pies de la sierra. Al sur, el Madrid de las mesas, con sus planas coberteras calizas cortadas por ríos jalonados de vegas y el Madrid margoso y yesoso con oteros y cerros de formas redondeadas y suaves.

El entorno de estudio pertenece, desde el punto de vista biogeográfico, a la región Mediterránea, subregión Mediterránea occidental, provincia Mediterráneo ibérica central, subprovincia Castellana, sector manchego, subsector manchego-sagrense.

La serie de vegetación potencial correspondiente a esta zona sería, según Rivas-Martínez, la correspondiente a la serie climatófila castellano-aragonesa basófila de la encina (*Bupleuro rigidi-Quercetum rotundifoliae*) y la Serie edafófila riparia sobre suelos arcillosos ricos en bases (*Rubio tinctorum-Populetum albae*).

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3628, Fecha de Salida: 16/05/2023 11:18:00, Fecha de entrada: 27/04/2023 11:01:00, Número de la anotación: 5106
OTROS DATOS Código para validación: 6SRGT-OWQZI-UXN0V Página 33 de 65	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?Firmado\_por=1; C=ES; O=HERCESA INMOBILIARIA S.L; CN=2.5.4.97-VATES:B19122209; CN=50075066H; JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209); SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A-C Representación; OU=GERES; O=FNMT-RCM; C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**

El encinar, pobre en arbustos y lianas, es el representante de la clímax en esta serie. Entre las especies características se pueden mencionar: *Asparagus acutifolius*, *Bupleurum rigidum*, *Daphne gnidium*, *Jasminun fruticans*, *Juniperus oxycedrus*, *Lonicera implexa*, *Osyris alba*, *Quercus coccifera*, *Rhamnus alaternus*, *Rhamnus lycioides*, *Rubia peregrina*.

**2.2.2 VEGETACIÓN EXISTENTE**

La vegetación existente en el ámbito de la MPPGOU PAU2 SGR RONDA NORTE presenta un escenario completamente diferente al definido por las series de vegetación potencial. La acción humana y, en menor cuantía, la influencia de otros factores bióticos y abióticos son los agentes responsables de la notable diferencia que existe en el área de estudio, entre la vegetación que actualmente ocupa el territorio y las formaciones vegetales definidas como potenciales.

La totalidad del PAU-2 está ocupada por cultivos de secano. La zona es eminentemente cerealista, cultivándose principalmente trigo y cebada, en sistemas de barbecho y rotación de cultivos. No existen prácticamente manchas de vegetación autóctona en el entorno, tan solo puede encontrarse especies ruderales de escasa importancia en los caminos que atraviesan la zona o en los límites de parcelas.

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 34 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7DE06E19C3B3E7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.paracuellosdejarama.es/validacion/Documentos.do?Firmado\\_por=1\\_C-ES\\_O-HERCOSA\\_INMOBILIARIA\\_S.L](https://sede.paracuellosdejarama.es/validacion/Documentos.do?Firmado_por=1_C-ES_O-HERCOSA_INMOBILIARIA_S.L)  
 OID.2.5.4.97-VATES:B19122203\_CN=50075066H\_JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122203) SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**



*Ilustración 17. Cultivos herbáceos de secano el PAU 2*

Existe, sin embargo, una salvedad en el primer kilómetro de la Ronda Norte al Este de la rotonda, donde el viario atraviesa una zona de vegetación higrófila más abundante.

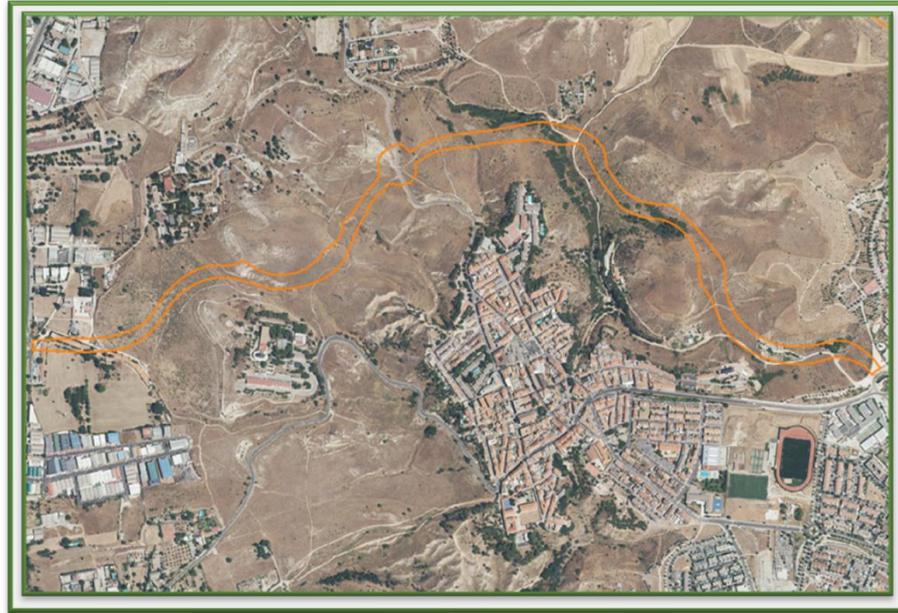
<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN <u>MEMORIA_INFORMATIVA.pdf</u>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 35 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19C3B3E7B070C690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?Firmado\_por=1; C=ES; O=HERCESA INMOBILIARIA S.L; CN=2.5.4.97-VATES-B19122203; CN=50075066H; JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122203; SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/370901/6022023090519; CN=A-C Representación; OU=CERES; O=FNMT-RCM; C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**



*Ilustración 18. Vegetación en la Ronda Norte*

Los ejemplares existentes y sus características se exponen en el Anejo II de este documento. El inventario de arbolado se elaboró en el mes de enero de 2023.

**2.2.3 FAUNA**

Recordando lo comentado al comienzo del apartado dedicado a la vegetación, la superficie objeto de estudio se encuentra enclavada bioclimáticamente dentro de la región mediterránea, en el piso mesomediterráneo y con un ombroclima seco, lo que condiciona el tipo de vegetación existente (alimento y cobijo) así como el tipo de agricultura y, por consiguiente, la fauna que habita en la zona.

El entorno de estudio es un espacio muy humanizado por su aprovechamiento agrícola, zonas urbanas e infraestructuras existentes (M-50, M-113 y R-2). Esto condiciona la biodiversidad que habita en la zona de estudio.

El estudio de la fauna se basa en el análisis de los hábitats o biotopos que conforman la zona de estudio. Para esto se han consultado dos fuentes de información oficiales: por un lado, el Conjunto de Datos Espaciales “Hábitats y biotopos” en el Banco de Datos de la Naturaleza y por el otro, el Inventario Nacional de Biodiversidad.

En el entorno del ámbito de estudio pueden coincidir hasta 8 hábitats diferentes debido a la escala de la cartografía correspondiente. Tras un análisis de los mismos se concluye que en la zona que afecta al proyecto se dan los siguientes:

- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de Thero-Brachypodietea.
- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.
- Matorrales halo-nitrófilos.
- Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos.
- Bosques galería de Salix alba y Populus alba.

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 36 de 65	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/validador>. Documentos firmados por: 1. C-ES, O=HERCESA INMOBILIARIA S.L. (ID:2.5.4.97-VATES:B19122209, CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209), SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A-C Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**2. EL MEDIO NATURAL**

Asociados a estos hábitats y según el Inventario Nacional de Biodiversidad, se podrían encontrar las siguientes especies de vertebrados:

Comenzando por los mamíferos, cabe destacar: conejo, liebre ibérica, turón, rata negra, rata parda y ratón casero.

Los anfibios y reptiles son muy escasos, tan solo se podrían encontrar sapo común, culebra bastarda y culebra de escalera, galápago leproso, lagartija cenicienta, lagartija ibérica, lagarto ocelado.

Las aves son los vertebrados mejor representados. Pueden llegar a verse las siguientes especies aguilucho cenizo, aguilucho lagunero occidental, aguilucho pálido, busardo ratonero, ánade azulón, ánade friso, avetorillo, calandria común, cogujada común, garza imperial, martín pescador, mito, terrera común, vencejo común, agateador común, alcaraván común, avefría europea, chorlito chico, chotacabras cuellirojo, cigüeña blanca, paloma bravía/doméstica, paloma doméstica, paloma torcaz, paloma zurita, tórtola común, tórtola turca, carraca europea, cernícalo vulgar, corneja, críalo europeo, cuco común, grajilla, triguero, urraca, abejaruco, alcaudón, alcaudón real, avión común, avión zapador, golondrina común, jilguero, pardillo, verdecillo, verderón común, avutarda común, bisbita campestre, carbonero común, herrerillo común, lavandera blanca, oropéndola, sisón, codorniz común, focha común, gallineta común, gorrión chillón, gorrión común, gorrión molinero, perdiz roja, pico picapinos, pito real, somormujo lavanco, zampullín común, autillo europeo, búho chico, cigüeñuela común, estornino negro, ganga ortega, mochuelo europeo, pájaro moscón, buitrón, carricero común, carricero tordal, ruiseñor bastardo, zarcero común, curruca cabecinegra, curruca capirotada, curruca carrasqueña, curruca rabilarga, abubilla, chochín, colirrojo tizón, collalba gris, collalba negra, collalba rubia, lechuza común, mirlo común, ruiseñor común, tarabilla común y zorzal charlo.

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 37 de 65	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19C3B3E7B070C690054BEDAE5F9FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?Firmado\_por=1; C=ES; O=HERCOSA INMOBILIARIA S.L; CID:2.5.4.97-VATES:B19122209; CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209); SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**3. EL PLANEAMIENTO VIGENTE**

**3. EL PLANEAMIENTO VIGENTE**

**3.1 GRADO DE DESARROLLO DEL PGOU VIGENTE**

El Plan General de Ordenación Urbana de Paracuellos de Jarama fue aprobado definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en fecha 2 de agosto de 2.001, publicado dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 195, de 17 de agosto de 2001.

Desde entonces, este documento ha sido objeto de dos modificaciones puntuales, aprobada la primera de ellas por acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid en fecha 19 de febrero de 2003 (BOCM núm. 70, de 24 de marzo de 2003), y la segunda por acuerdo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del territorio de Madrid en fecha 29 de diciembre de 2008 (BOCM núm. 33, de 9 de febrero de 2009).

Independientemente de los dos cuatrienios en que se desarrolla el Plan de Etapas del PGOU, la totalidad de los sectores programados de suelo urbanizable de uso residencial fueron desarrollados de forma simultánea, habiendo obtenido aprobación definitiva el Plan Parcial del Sector 2 por acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid de fecha 24 de septiembre de 2002 (BOCM núm. 259, de 31 de octubre de 2002) y los Planes Parciales de los sectores 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 mediante acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid de fecha 11 de noviembre de 2002 (BOCM núm. 298, de 16 de diciembre de 2002). Posteriormente, en tales planeamientos parciales se han llevado a cabo las siguientes modificaciones:

- Modificación puntual de los Planes Parciales de los Sectores 2 y 7, aprobada definitivamente por acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid, de 27 de septiembre de 2005 (BOCM núm. 269, de 11 de noviembre de 2005).
- Modificación puntual del Plan Parcial del Sector 9, aprobada definitivamente por acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid de fecha 24 de abril de 2007 (BOCM núm. 135, de 8 de junio de 2007).
- Modificación puntual del Plan Parcial del Sector 10, aprobada definitivamente por acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid de fecha 26 de marzo de 2009 (BOCM núm. 111, de 12 de mayo de 2009).
- Modificación puntual del Plan Parcial del Sector 8, aprobada definitivamente por acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid de fecha 28 de mayo de 2009 (BOCM núm. 183, de 4 de agosto de 2009).
- Modificación puntual Plan Parcial del Sector 11, aprobado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama en sesión de 13 de mayo de 2011 (BOCM núm. 136, de 10 de junio de 2011).

Los anteriores sectores residenciales se encuentran ejecutados en su totalidad, habiendo obtenido la recepción municipal de la urbanización en virtud de actas suscritas en fecha 1 de agosto de 2007, en cuanto a los sectores 2 y 3, y en fecha 6 de agosto de 2008, en cuanto a los sectores 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. En total, conforme a las fichas del PGOU, supusieron el desarrollo de 1.961.843 m<sup>2</sup>s y un aprovechamiento de 961.505,31 ua's.

Asimismo, y en cumplimiento de la previsiones del PGOU, conjuntamente con el desarrollo de los sectores de uso residencial han sido desarrolladas y ejecutadas la

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 38 de 65	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7DE06E19CB3BE7B070C0690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificar/verificarDocumento.do Firmado por: 1\_C-ES\_O-HERCOSA INMOBILIARIA S.L. CN=2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209) SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A4C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**3. EL PLANEAMIENTO VIGENTE**

totalidad de las redes generales adscritas a cada uno de los sectores y la mayor parte de los Sistemas Generales de Abastecimiento y Saneamiento.

Al respecto de los sectores que el PGOU clasifica para su uso comercial (Sector 12), terciario (Sector 13) e Industrial (Sectores 14, 15 y 16), incluidos todos ellos en la primera etapa o cuatrienio de ejecución del Planeamiento General, no han sido desarrollados.

Tampoco lo han sido los sectores no programados denominados PAU-1 (con usos terciarios, comerciales y de equipamiento) y PAU-2 (con usos residenciales), con superficies respectivas en las correspondientes fichas de desarrollo de 306.791 m<sup>2</sup>s y 1.835.030 m<sup>2</sup>s y aprovechamiento atribuido de 104.308,94 ua's y 623.910,20 ua's.

**3.2 EL ÁMBITO DE LA MPPGOU PAU2 SGR RONDA NORTE**

Las tres piezas que integran el ámbito de la presente MPPGOU PAU2 SGR RONDA NORTE están clasificadas por el planeamiento vigente de tres maneras distintas:

1. El PAU-2: Suelo Urbanizable No Programado. Conforme a la DT 1ª LSCM, se equipara al Suelo Urbanizable No sectorizado.
2. SGR Ronda Norte: Suelo No Urbanizable de Protección, si bien está indicado como Sistema General que discurre por los terrenos así clasificados, amparando su compatibilidad urbanística.
3. SGR Ronda Sur. La Modificación Puntual del PGOU (MPPGOU SGR RONDA SUR) que establece la delimitación de los terrenos afectados por esta red general, justifica su consideración como Suelo Urbanizable No Sectorizado.

A continuación se recoge la ficha del PAU-2 en el PGOU vigente.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19C3B3E7B070C690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificadorfirmas\_607 Firmado por: 1; C=ES; O=HERCOSA INMOBILIARIA S.L; CN=HERCOSA INMOBILIARIA S.L. Descripción=Ref/AEAT/0309/PUESTO 1/37090/16/22/23/09/0519 (CN=AC Representación; OU=CERES; O=FNMT-RCM; C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

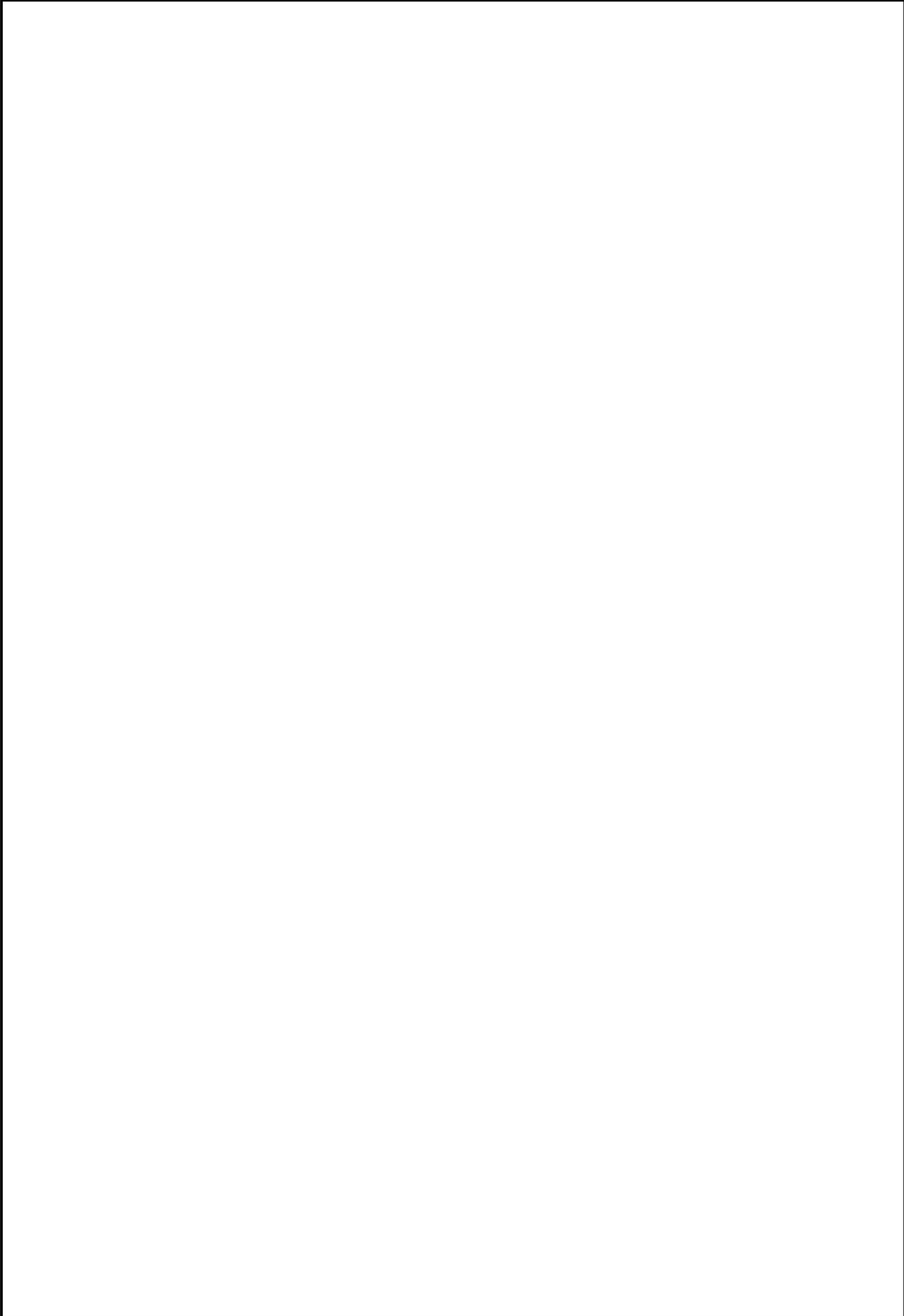
**3. EL PLANEAMIENTO VIGENTE**

PGOU - 2000      SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO.	
<b>SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO</b>	<b>CODIGO:</b> PAU-2
<b>PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA:</b> P.A.U. - 2	
<b>CALIFICACIÓN DEL P.A.U.:</b> RESIDENCIAL	
<b>USOS GLOBALES:</b> RESIDENCIAL BAJA RESIDENCIAL MEDIA RESIDENCIA ALTA	
<b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN:</b> 1.835.030 m <sup>2</sup>	<b>APROVECHAMIENTO TIPO DEL ÁREA DE REPARTO 4:</b>  0,340000 m <sup>2</sup> tvc/ m <sup>2</sup> s
<b>USOS INCOMPATIBLES:</b> INDUSTRIALES	
<b>CONDICIONES PARTICULARES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las densidades residenciales se distribuirán conforme al plano 0 (imagen final), manteniendo el modelo propuesto por el PGOU.</li> <li>- Se mantendrán los Sistemas Generales definidos en el plano de regulación y gestión para este suelo de manera que se continúe el diseño de la ciudad propuesta. La adscripción de Sistemas Generales mantendrá la misma proporción que en el Suelo Urbanizable Programado, es decir, el 30%.</li> <li>- Los Sectores que se definen tendrán una superficie entre 5 y 25 Has.</li> <li>- Se deberán garantizar las conexiones con la red viaria, y del resto de infraestructuras propuestas en el PGOU.</li> <li>- En la zona adyacente a la M-113 se cumplirá todo lo especificado en la Normativa Urbanística en cuanto a la reducción de la contaminación acústica y cumplimiento del Decreto 78/1999, especialmente lo indicado el punto 8.6 de las Normas Urbanísticas.</li> <li>- En los 300m próximos a l zona de reserva viaria para la M-50, situados en el extremo noreste del PAU, será obligatorio un Estudio de Detalle previo que garantice el cumplimiento de la calidad acústica exigida para esta zona residencial por el Decreto 78/1999 (BOCAM de 8 de Junio de 1999), por que se regula el régimen de protección contra la contaminación acústica de la Comunidad de Madrid.</li> <li>- Este sector queda incluido dentro de las cuencas 10, 12, 14, 15, 16, 17 y 18 de vertidos en el estudio de cálculo de caudales del PGOU. Su desarrollo está condicionado a:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• La puesta en funcionamiento de la nueva red de emisarios y la nueva EDAR a menos que se establezca un cambio de cuenca transitorio para su depuración en la EDAR de Valdebebas y siempre y cuando así lo disponga el Ayuntamiento de Madrid.</li> <li>• No se conectará a la red de emisarios existente ninguna actuación urbanística que redunde negativamente en dicha red.</li> <li>• Se condiciona la conexión al sistema integral de saneamiento, al cumplimiento de las obligaciones económicas expresadas en el Plan General y en la futura Addenda de configuración de infraestructuras hidráulicas.</li> </ul> </li> <li>- En cuanto a viviendas sometidas a algún tipo de protección este PAU deberá observar lo que al respecto determine la legislación vigente en el momento de su redacción.</li> </ul>	
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>13 JUL. 2001</p> <p>DOCUMENTO INFORMADO</p> <p>AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>2001</p> </div> </div>	

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN <u>MEMORIA_INFORMATIVA.pdf</u>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 40 de 65	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031;6SRGT-OWQZI-UXN0V;7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede obtener la versión de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.oscuellosdebarra.es/portal/verificarDocumentos.do?Firmado\\_por=1\\_C-ES\\_O-HERCESA\\_INMOBILIARIA\\_S](https://sede.oscuellosdebarra.es/portal/verificarDocumentos.do?Firmado_por=1_C-ES_O-HERCESA_INMOBILIARIA_S)  
OID.2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H\_JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209) SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.



DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3628, Fecha de Salida: 16/05/2023 11:18:00, Fecha de entrada: 27/04/2023 11:01:00, Número de la anotación: 5106
OTROS DATOS Código para validación: 6SRGT-OWQZI-UXN0V Página 41 de 65	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 70E06E19C3B3E7B70C0690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/validacion. Documentos firmados por: 1. C-ES. O=HERCOSA INMOBILIARIA S.L. CN=2.5.4.97-VATES-B19122209. CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209). SN=FERNANDEZ DEL VISO. G=JOSE LUIS. SERIALNUMBER=IDCES-50075066H. Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**4. USOS, EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES**

**4. USOS, EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES**

**4.1 ESTADO ACTUAL DEL ÁMBITO**

La práctica totalidad de la zona de actuación tiene una dedicación exclusivamente agrícola. El suelo de cultivo se halla abandonado o en barbecho en muchos casos, y en otros casos, convertido en erial o pastizal.

Asimismo, en la zona de actuación, existen construcciones que quedan reflejados en el Plano de Información PI-6:

- Distintas construcciones asociadas a una finca de uso agrícola vallada.
- Instalaciones del Segundo anillo principal de distribución de agua potable de la Comunidad de Madrid. Canal de Isabel II.
- Autovía M-50.

**4.2 USOS DEL SUELO**

Actualmente el uso del suelo en el ámbito de estudio está ocupado por tierras de labor cerealistas en secano. Los terrenos en los que se ubica el proyecto se encuentran recogidos en una amplia zona clasificada como Suelo Urbanizable No Sectorizado.

Según la cartografía del SIOSE de 2017, el recinto del PAU 2 se encuentra sobre superficie dedicada a cultivos herbáceos, mientras que la Ronda Norte atraviesa pastizales y pastizales con matorrales de origen natural.

Asimismo, en la zona de actuación, existen unas pequeñas construcciones asociadas a una finca de uso agrícola vallada.

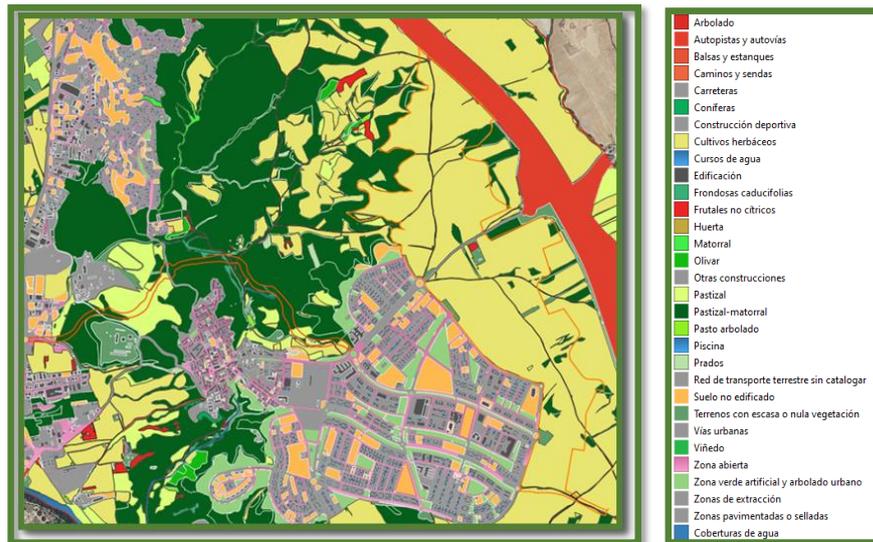


Ilustración 19. Mapa de usos del suelo en el entorno del ámbito de estudio. Fuente: CNIG

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de Anotación de Salida: <b>3628</b>, Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b>, Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b>, Número de la anotación: <b>5106</b></p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 42 de 65</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO</p> <p><b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b></p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19CB3B7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?Firmado\_por=1; C=ES; O=HERCESA INMOBILIARIA S.L; CN=2.5.4.97-VATES:B19122209; CN=50075066H; JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209); SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AC Representación; OU=CERES; O=FNMT-RCM; C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**4. USOS, EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES**

**4.3 EDIFICACIONES EXISTENTES**

En la zona de actuación se han identificado distintas construcciones y recintos cerrados, que quedan reflejados en la documentación gráfica, y que son:

- Finca vallada con nave agrícola
- Recinto de vertido de materiales.

Se adjuntan fotografías de algunos de estos elementos.



*Ilustración 20. Distintos elementos y construcciones existentes en el ámbito.*

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3628, Fecha de Salida: 16/05/2023 11:18:00, Fecha de entrada: 27/04/2023 11:01:00, Número de la anotación: 5106
OTROS DATOS Código para validación: 6SRGT-OWQZI-UXN0V Página 43 de 65	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7DE06E19C3B3E7B070C0690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificarDocumento.do?Firmado\_por=1\_C-ES\_O-HERCESA\_INMOBILIARIA\_S...  
 OJD:2.5.4.97-VATES:B19122203\_CN=50075066H\_JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209)\_SN=FERNANDEZ DEL VISO\_G=JOSE LUIS\_SERIALNUMBER-IDCES-50075066H\_Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC  
 Representación, O=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**4. USOS, EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES**

**4.4 INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES**

**4.4.1 CARRETERAS:**

La red de carreteras existentes en Paracuellos de Jarama corresponden en su totalidad a vías comarcales o estatales, que son:

- M-113: que vertebrada el término municipal conectándolo al Oeste con Barajas y Madrid y por el lado Este continúa a Ajalvir.
- 115 y M-206: que atraviesan la zona Sur del municipio, la primera comunicando la Urbanización de los Berrocales con la N-II y, la segunda, prolongándose desde esta urbanización hasta el poblado del I.N.T.A. y la carretera de Ajalvir a Torrejón.
- M-111 y M-117: que unen la primera desde la M-113 hasta el poblado de Belvis paralelo a la vega del Río Jarama, continuándose desde este enclave hasta unirse con la localidad de Cobeña.
- M-50. Tramo Este: Desde la M-607 (Autovía de Colmenar), y la N-IV. El enlace a esta vía de circunvalación se hará a través de la M-113 en dirección a Ajalvir.
- R-2. Que es la autopista de peaje que discurre por el lado Norte del municipio proveniente de la M-40, para continuar a enlazar con la M-50 y continuar paralela a la N-II.

La red existente, presenta en general un trazado suave y sin grandes pendientes, facilitando las comunicaciones del municipio.

De estas infraestructuras viarias solo queda afectada de forma directa la M-113, que atraviesa el ámbito del PAU-2 en sentido este-oeste.

**4.4.2 GASODUCTO:**

Correspondiente al tramo denominado "Ampliación Semianillo de Madrid" (ejecutado por Enagas en el año 1996). Cruza el término municipal en sentido sur-norte, desde la zona sur de Berrocales de Jarama hasta el último tramo de la Colada del Arroyo de las Culebras, al norte de su intersección con la carretera de Paracuellos a Ajalvir. Está compuesto por dos tuberías paralelas, con una separación aproximada de 6 metros.

Esta infraestructura atraviesa el sector, quedando integrada en el sistema de espacios libres públicos de la ordenación pormenorizada a través de un corredor lineal verde.

Por otro lado, al sur del sector y coincidiendo con el trazado del nuevo viario que conecta la glorieta de Miramadrid, ubicada entre las avenidas de la Circunvalación y la de los Charcos, con la rotonda norte de la Ronda Sur, existe una tubería de acero y 6" de la compañía Madrileña Red de Gas.

**4.4.3 TENDIDOS ELÉCTRICOS:**

Alta Tensión: Son cuatro los tendidos eléctricos aéreos de alta tensión, considerados en el P.G.O.U., que cruzan el término municipal de Paracuellos de Jarama, sin que ninguno de ellos se vea afectado por la zona de actuación, discurriendo alejados de la misma.

- Línea 1: Línea eléctrica de 400 KV REF: Loeches- San Sebastián de los Reyes; Morata-San Sebastián de los Reyes.

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3628, Fecha de Salida: 16/05/2023 11:18:00, Fecha de entrada: 27/04/2023 11:01:00, Número de la anotación: 5106
OTROS DATOS Código para validación: 6SRGT-OWQZI-UXN0V Página 44 de 65	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7D0E06E19C3B3E7B070C690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificarDocumentos.do?Firmado\_por=1; C=ES; O=HERCOSA INMOBILIARIA S.L; CID:2.5.4.97-VATES:B19122209; CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209); SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**4. USOS, EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES**

- Línea 2: Línea eléctrica de 220 KV IBERDROLA: San Sebastián de los Reyes – Vicálvaro - Villaverde.
- Línea 3: Línea eléctrica 220 KV IBERDROLA: San Sebastián de los Reyes – Meco.
- Línea 4: Línea eléctrica de 220 KV UNIÓN FENOSA: San Sebastián de los Reyes – Hortaleza.

Media Tensión: Dentro del ámbito existe una línea aérea de Media Tensión de 20Kv. que cruza el sector en dirección Este-Oeste conectando el término municipal de Ajalvir con el casco urbano de Paracuellos de Jarama.

Tras cruzar la M-50, el trazado de dicha línea discurre ligeramente paralela a la M-113 hasta que, aproximadamente en el punto medio entre las glorietas de la M50/M113 y la ubicada en la entrada de Miramadrid, la cruza y se separa de la misma en dirección noroeste hasta su punto de conexión con un Ct ubicado en la Calle de Ajalvir.

**4.4.4 COLECTORES GENERALES:**

Los emisarios o colectores generales existentes, contemplados en el P.G.O.U., se reflejan en el Plano I.6 Afecciones. Estos colectores discurren por la zona oeste del casco urbano, acometiendo finalmente a la depuradora de Valdebebas.

Esta depuradora se sitúa en la margen oeste del río, junto a la M-113, en el límite del Término Municipal.

Estos colectores no se encuentran incluidos, ni resultan afectados por la zona de actuación, como así tampoco la depuradora mencionada.

Por otra parte, dicho Planeamiento establecía la futura ejecución de dos emisarios o colectores generales nuevos y necesarios para los desarrollos urbanísticos planificados. Discurren por el extremo opuesto a los existentes, es decir al este del casco urbano, aunque muy alejados del mismo.

Uno de estos emisarios previstos, discurre ya fuera de la zona de actuación, sensiblemente paralelo al límite del Término Municipal de Paracuellos de Jarama con Ajalvir, en sentido norte-sur hasta la M-115, para luego seguir paralelo a la misma hacia la nueva E.D.A.R. de Torrejón.

El otro tiene su origen en el límite sur de los Sectores Residenciales 1 a 11, discurrendo con sentido norte-sur prácticamente paralelo al gasoducto de Enagas, hasta cruzar la M-50 para interceptar al primero en la M-115. El ámbito de actuación afecta a este mismo colector justo antes de su paso bajo la M-50.

**4.4.5 RED GENERAL DE ABASTECIMIENTO:**

Esta red existente, está contemplada en el P.G.O.U. municipal y se refleja en el Plano I.6 de esta actuación.

En la actualidad el término municipal de Paracuellos de Jarama se abastece de agua con recursos procedentes del Sistema General de Abastecimiento del Canal de Isabel II. Dicho abastecimiento se realiza desde la Arteria de Cintura Este y desde el Ramal Este de Torrelaguna.

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 45 de 65	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificarDocumento. Firmados por: 1. C-ES, O-HERCESA INMOBILIARIA S.L. (OID:2.5.4.97-VATES:B19122209, CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209), SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A-C Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**4. USOS, EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES**

Partiendo de un depósito existente en Ajalvir, se ha ejecutado una tubería de Fundición Dúctil de 500 mm de diámetro que tras cruzar la M-50 se adentra en los límites del PAU2 con un trazado aproximadamente paralelo al gaseoducto, hasta encontrarse con la M-113 donde se adentra en el ámbito del sector Miramadrid discurriendo paralelamente a la M-113.

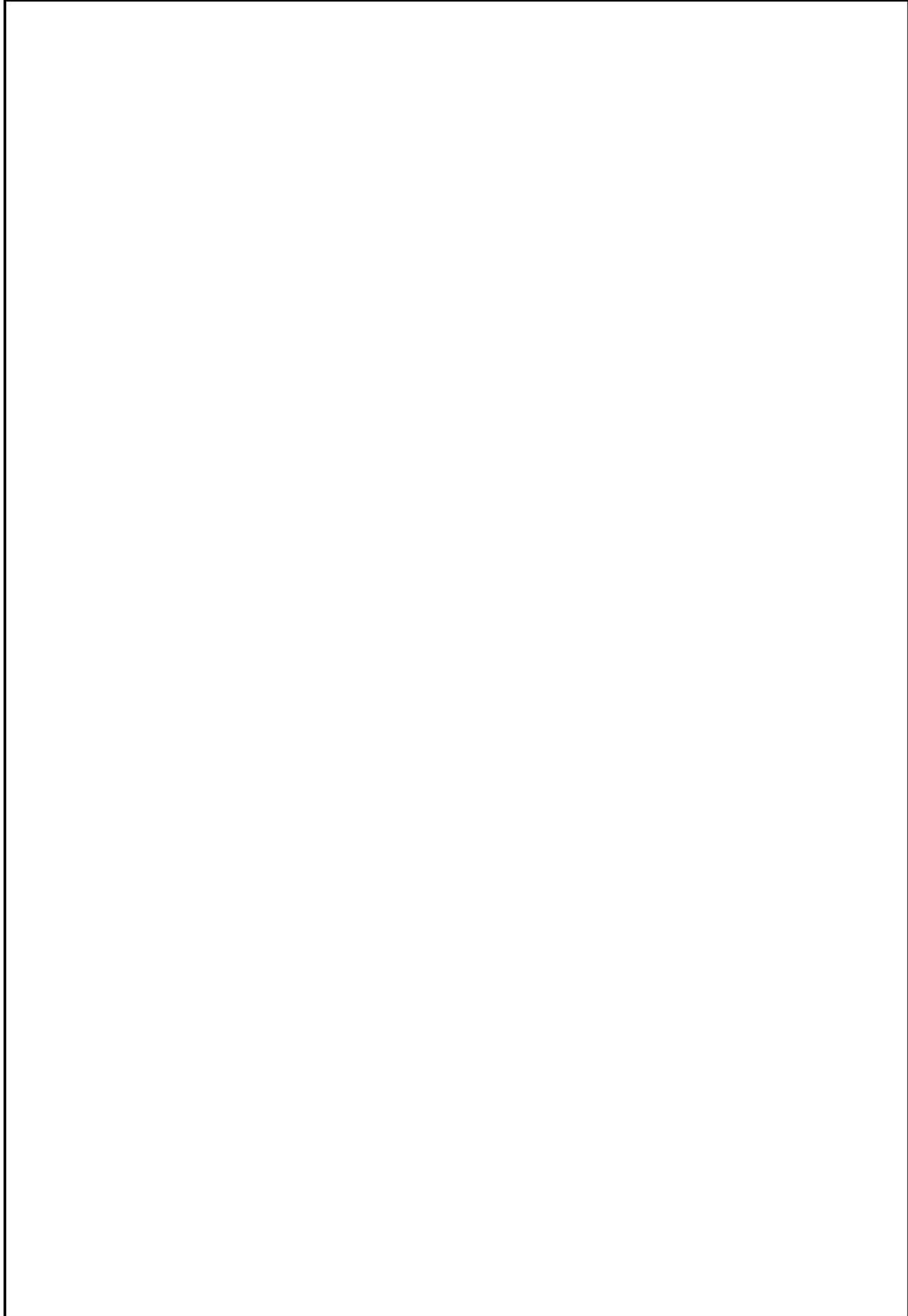
Partiendo de esta tubería parte la maya de distribución de Miramadrid con dos conexiones principales de Fundición Dúctil y diámetro 400 mm. en la Avenida de los Hoyos y en la Avenida de los Deportes.

Por otra parte, existe una infraestructura denominada Segundo anillo principal de distribución de agua potable de la Comunidad de Madrid, que atraviesa el Término Municipal en sentido sur-norte, paralelo a la autovía M-50 y fuera del ámbito del sector.

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN <u>MEMORIA_INFORMATIVA.pdf</u>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 46 de 65	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031;6SRGT-OWQZI-UXN0V;7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.osde.gob.es/portal/verificarDocumentos.do?Firmado\\_por=1\\_C-ES\\_O-HERCESA\\_INMOBILIARIA\\_S](https://sede.osde.gob.es/portal/verificarDocumentos.do?Firmado_por=1_C-ES_O-HERCESA_INMOBILIARIA_S)  
OID.2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H\_JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209) SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.



DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3628, Fecha de Salida: 16/05/2023 11:18:00, Fecha de entrada: 27/04/2023 11:01:00, Número de la anotación: 5106
OTROS DATOS Código para validación: 6SRGT-OWQZI-UXN0V Página 47 de 65	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7DE06E19C3B3E7B070C0690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.parcuellosdejarama.es/validacion. Documentos firmados: 1. C=ES, O=HERCESA INMOBILIARIA S.L, CN=2.5.4.97-VATES-B19122209, CN=50075066H, JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209), SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO\_1/37090/16/22023090519 (CN=AAC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**5. AFECCIONES SECTORIALES**

**5. AFECCIONES SECTORIALES**

**5.1 AFECCIONES DE INFRAESTRUCTURAS**

**5.1.1 CARRETERAS**

Con carácter general, el régimen urbanístico aplicable a los suelos pertenecientes al Sistema General Viario, así como a los colindantes, será el establecido por la legislación estatal o autonómica aplicable.

El ámbito objeto de la Modificación Puntual se ve afectado por la proximidad de dos tipos de carreteras:

- Estatales: M-50 y R-2.
- De la Comunidad de Madrid: M-113.

Sus afecciones sobre el sector se derivan de la legislación reguladora correspondiente, que, en función de la titularidad y categoría de la carretera, establece las distancias que definen los límites de las diferentes zonas:

CARRETERAS ESTATALES				
Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras				
TIPO DE VÍA	ZONA DE DOMINIO PÚBLICO (1)	ZONA DE SERVIDUMBRE (1)	ZONA DE AFECCIÓN (1)	LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN (2) (3) (4)
Autopistas, autovías y vías rápidas.	8 m.	25 m.	100 m.	General: 50 m. Variantes: 50 m.
Resto de vías	3 m.	8 m.	50 m.	General: 25 m. Variantes: 100 m.

- (1) Medidos perpendicularmente a cada lado de la vía, desde la arista exterior de explanación.
- (2) Medidos perpendicularmente a cada lado de la vía, desde la arista exterior de la calzada, o borde exterior de la parte de carretera destinada a circulación (arcén).
- (3) Si la explanación tiene un tamaño tal que la línea de edificación es interior a la zona de servidumbre, se considerará ésta coincidente con el límite exterior de la zona de servidumbre.
- (4) En los nudos viarios, cambios de sentido, intersecciones y vías de giro y ramales, conforme al art. 33 de la Ley 37/2015, la línea límite se sitúa a 50 metros.

CARRETERAS AUTONÓMICAS		
Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid.		
TIPO DE VÍA	ZONA DE DOMINIO PÚBLICO (1)	ZONA DE PROTECCIÓN (1)
Autopistas, autovías y vías rápidas.	8 m.	50 m.
Carreteras de la Red principal.	3 m.	25 m.
Resto de vías.	3 m.	15 m.

- (1) Medidos perpendicularmente a cada lado de la vía, desde la arista exterior de explanación.

Las carreteras de titularidad autonómica se regulan, además de por la Ley 3/1991, de 7 de marzo, de carreteras de la Comunidad de Madrid, por el Decreto 29/1993, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Carreteras de la Comunidad de Madrid y la Orden de 3 de abril de 2002 que desarrolla el Reglamento en materia de accesos a las carreteras.

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 48 de 65	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/validacion. Documentos firmados por: 1. C-ES. O=HERCESA INMOBILIARIA S.L. CID:2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209) SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**5. AFECCIONES SECTORIALES**

Para realizar cualquier obra o instalación se requiere autorización del Ministerio de Fomento en las Carreteras Estatales (M-50 y R-2) y de la Dirección General de Carreteras en las Autonómicas.

**5.1.2 LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS**

Las líneas eléctricas de alta tensión se regulan por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y por el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.

Cualquier afección sobre las líneas y sus instalaciones, deberá cumplir las condiciones establecidas en su legislación de aplicación, así como con lo contenido en los artículos 153 y 154 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

En relación con las líneas de media tensión, en el interior del PAU 2 únicamente podemos encontrar una línea eléctrica aérea de media tensión 20Kv, que cruza el sector por la zona central siguiendo un recorrido próximo al de la M-113. Tras cruzar la M-50, el trazado de dicha línea discurre ligeramente paralela a la M-113 hasta que, aproximadamente en el punto medio entre las glorietas de la M50/M113 y la ubicada en la entrada de Miramadrid, la cruza y se separa de la misma en dirección noroeste hasta su punto de conexión con un Ct ubicado en la Calle de Ajalvir.

Este trazado se puede ver en el plano a continuación (línea verde).

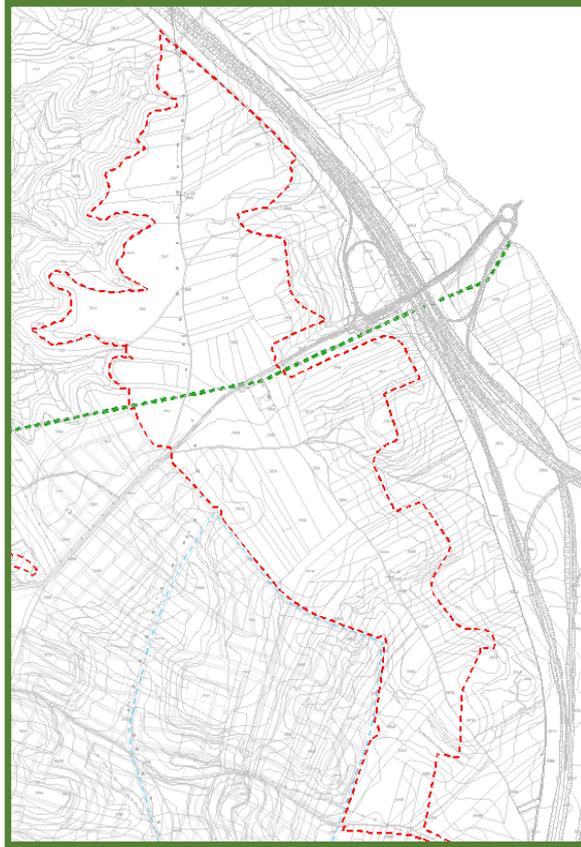
<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 49 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DDE06E19CB3B8E7B070C690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmatob. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentosFirmados.do?Firmado\\_por=1;C=ES;O=HERCESA INMOBILIARIA S.L;OID.2.5.4.97-VATES:B19122203;CN=50075066H;JOSE LUIS FERNANDEZ \(R: B19122203; SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 \(CN=AC](https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentosFirmados.do?Firmado_por=1;C=ES;O=HERCESA INMOBILIARIA S.L;OID.2.5.4.97-VATES:B19122203;CN=50075066H;JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122203; SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.)

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**5. AFECCIONES SECTORIALES**



*Ilustración 21. Línea eléctrica aérea atravesando el PAU2*

Atravesando la Ronda Norte podemos encontrar líneas eléctricas aéreas de alta tensión (representadas a continuación en verde oscuro) y sus servidumbres (en verde claro).

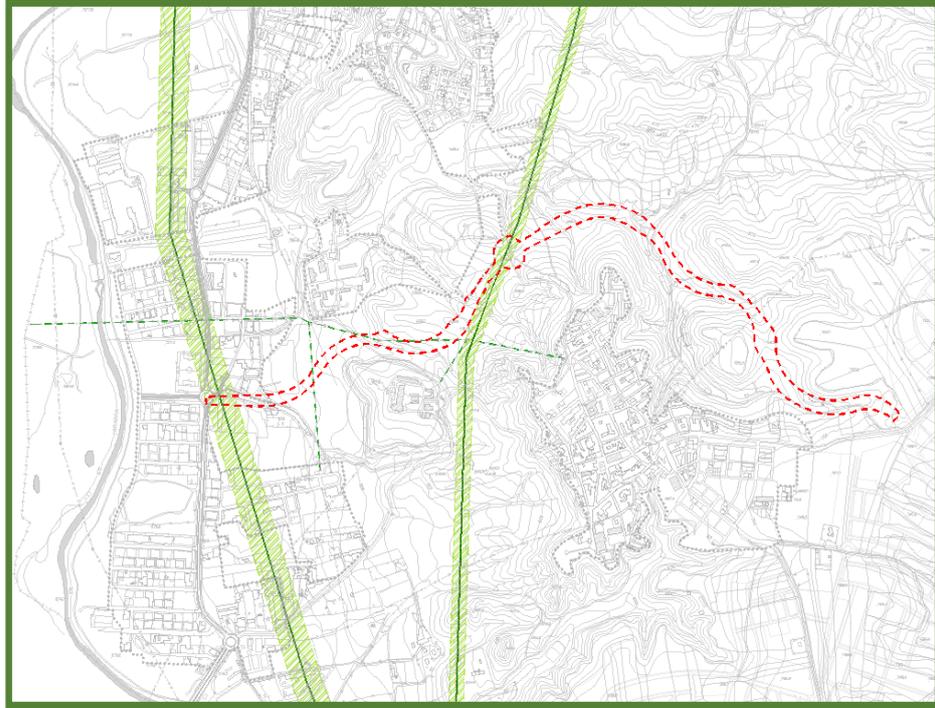
<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de Anotación de Salida: <b>3628</b>, Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b>, Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b>, Número de la anotación: <b>5106</b></p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b></p> <p>Página 50 de 65</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO</p> <p><b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b></p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19CB3BE7B070C0690054BEDAE5F6FA577) generado con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificar/Documentos407 Firmado por: 1; C-ES; O=HERCESA INMOBILIARIA S.L; CN=2.5.4.97-VATES:B19122209; CN=50075066H; JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209); SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AC Representación; OU=CERES; O=FNMT-RCM; C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**5. AFECCIONES SECTORIALES**



*Ilustración 22. Líneas eléctricas aéreas y sus servidumbres atravesando la Ronda Norte*

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 51 de 65	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7D0E06E19C3B3E7B070C0690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificarDocumentos.do?Firmado\_por=1\_C-ES\_O-HERCOSA\_INMOBILIARIA\_S...  
 OID.2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H\_JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209) SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

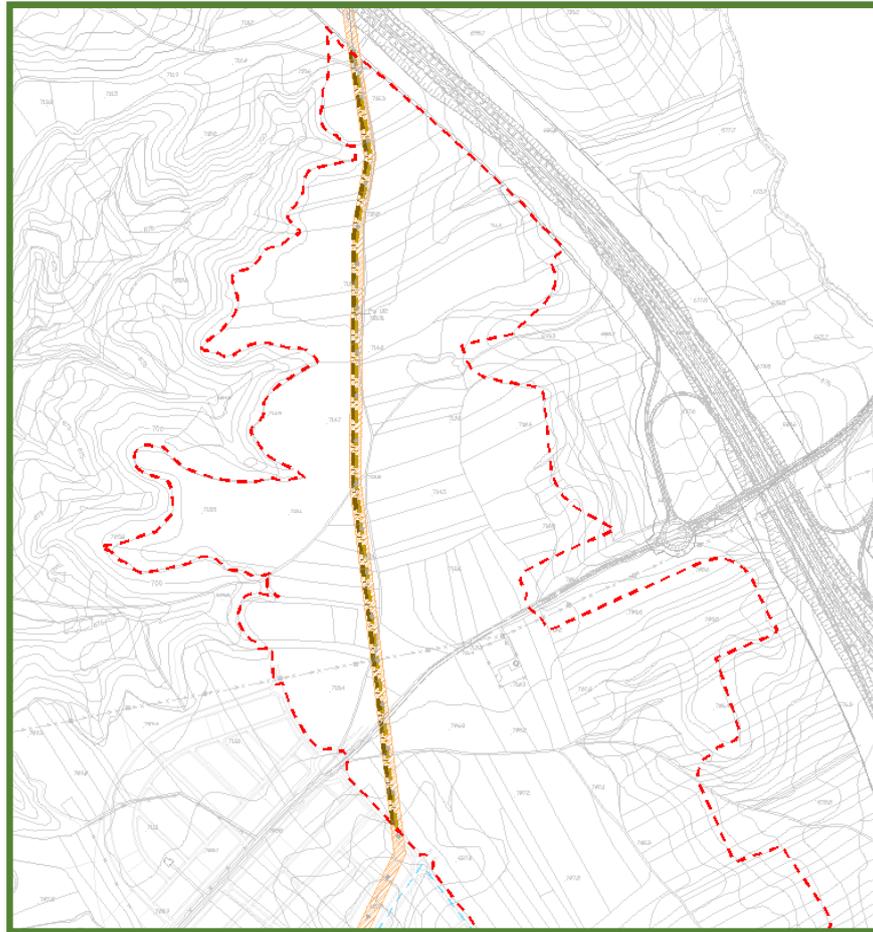
**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**5. AFECCIONES SECTORIALES**

**5.1.3 CONDUCCIONES DE GAS**

Las conducciones de gas están reguladas por la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, así como por su normativa de desarrollo.

El sector también está atravesado en la zona noroeste por una conducción de gas (tuberías de 26" y 16" representadas en marrón oscuro y claro respectivamente).



*Ilustración 23. Conducción de gas atravesando el PAU2*

Por otro lado, al sur del sector y coincidiendo con el trazado del nuevo viario que conecta la glorieta de Miramadrid, ubicada entre las avenidas de la Circunvalación y la de los Charcos, con la rotonda norte de la Ronda Sur, existe una tubería de acero y 6" de la compañía Madrileña Red de Gas. (traza grafiada en amarillo)

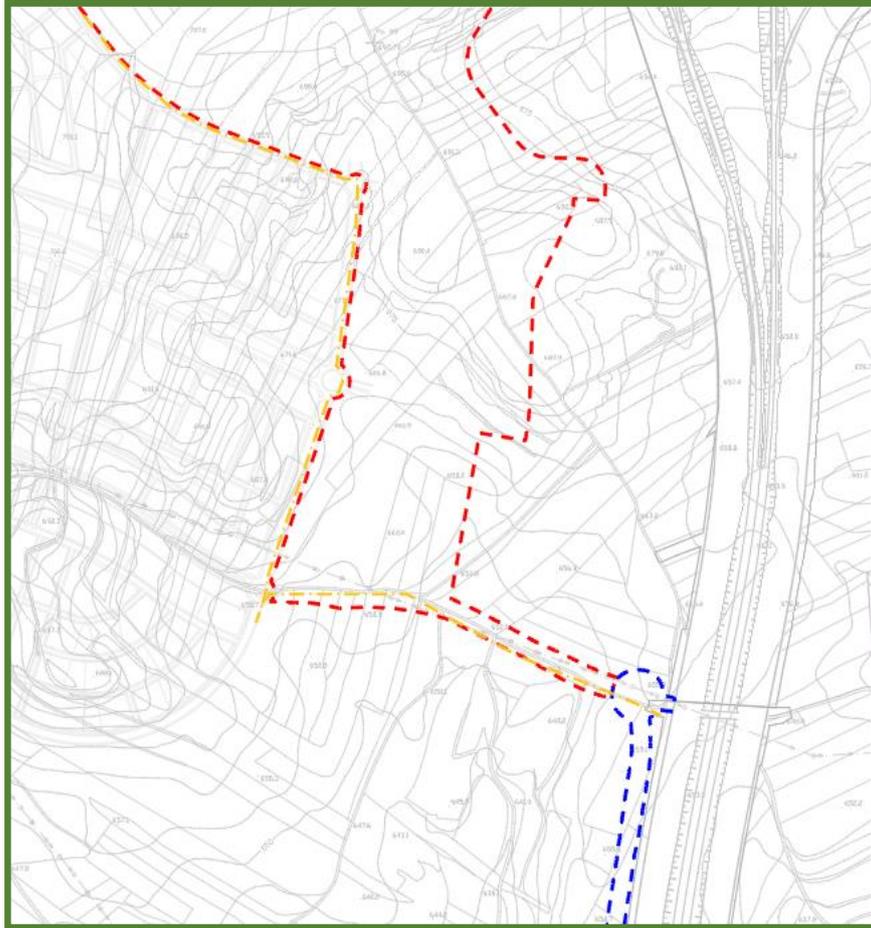
<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 52 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031;6SRGT-OWQZI-UXN0V;7DE06E19CB3BE7B070C0690054BEDAEF69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificador-documentos.asp?firmado por: 1;C-ES;O=HERCESA INMOBILIARIA S.L;OID:2.5.4.97-VATES:B19122203;CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209);SN=FERNANDEZ DEL VISO;G=JOSE LUIS;SERIALNUMBER=IDCES-50075066H;Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**5. AFECCIONES SECTORIALES**



*Ilustración 24.. Conducción de gas cruzando el PAU2 y el Sistema general adscrito SGR Ronda Sur.*





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19C3B3E7B070C690054BEDAE5F9FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/validacion. Documentos firmados por: 1. C-ES. O-HERCOSA INMOBILIARIA S.L. OJD:2.5.4.97-VATES:B19122209. CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209). SN=FERNANDEZ DEL VISO. G=JOSE LUIS. SERIALNUMBER=IDCES-50075066H. Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**5. AFECIONES SECTORIALES**

también destacables, los impactos acústicos que los aeropuertos generan sobre su entorno.

Las distintas afecciones y su alcance se recogen en los Estudios Aeronáuticos que se adjuntan como anexos dentro de la documentación de la presente MPPGOU.

**5.2.1 AEROPUERTO DE BARAJAS.**

Aunque se diferencian tres tipos de servidumbres aeronáuticas en el P.G.O.U. de Paracuellos de Jarama, en el presente documento únicamente describiremos las que afectan a la zona de actuación, y que son las siguientes:

1. Servidumbres físicas. Son las derivadas del campo de vuelos del aeropuerto. Esta comprendido por las superficies horizontal y cónica, y por las superficies de vuelo correspondientes a cada una de las pistas de vuelo del aeropuerto.
2. Servidumbres radioeléctricas. Tienen por objeto proteger las instalaciones radioeléctricas que regulan el tráfico aéreo para garantizar su correcto funcionamiento.

En la tabla adjunta se relacionan las instalaciones radioeléctricas del aeropuerto, indicando la situación en coordenadas UTM y geográficas, Greenwich, así como sus altitudes sobre el nivel del mar. Igualmente se indica para cada instalación los radios de la zona de seguridad y de limitación de alturas, así como las pendientes de las superficies de limitación de alturas.

La excepción la representa el GONIO VHF, cuya instalación será desmontada y trasladada por AENA.

**INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS DEL AEROPUERTO DE BARAJAS EN PARACUELLOS**

Referencia	Zona de seguridad	Zona de límites de alturas	Pte. Sup de límites	Coordenadas				Altitud
				UTM		Geográficas		
				X	Y	Latitud	Longitud	
C. EMIS./VHF	300	2.000	5	454.849	4.484.401	40°30'30"	3°31'58"	690
RADAR ASR. P I	300	5.000	variable	455.882	4.482.751	40°29'37"	3°31'14"	710
GONIO VHF	300	5.000	2	456.000	4.484.098	40°30'21"	3°31'09"	708
C. RECEP. VHF	300	3.000	5	455.723	4.483.562	40°30'03"	3°31'21"	704
RADAR ASR. PII	300	5.000	variable	455.701	4.483.556	40°30'03"	3°31'22"	705

*Fte: Plan Especial del Sistema General Aeroportuario Madrid-Barajas. Diciembre de 1996, y datos obtenidos en el Dto. de Servidumbres. Aviación Civil. Ministerio de Fomento.*

En la zona de limitación de alturas se prohíben elementos que sobrepasen la altura fijada.

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 55 de 65	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_70E06E19C3B3E7B070C0690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificarDocumento.do?Firmado\_por=1\_C-ES\_O-HERCOSA\_INMOBILIARIA\_S...  
 OJD:2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H\_JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209) SN=FERNANDEZ DEL VISO, C=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**5. AFECCIONES SECTORIALES**

Así mismo, será necesario el consentimiento previo de la Dirección General de Aviación Civil para la instalación fija o móvil de todo tipo de emisor radioeléctrico, así como de cualquier otro dispositivo que pueda dar lugar a perturbaciones o interferencias en el normal funcionamiento de la instalación aeronáutica.

Estas servidumbres no afectan a este ámbito.

**5.2.2 BASE AÉREA DE TORREJÓN.**

En este caso, el Planeamiento municipal define únicamente las Servidumbres Físicas correspondientes al campo de vuelos de la Base Aérea de Torrejón, que comprenden las superficies de vuelo correspondientes a las pistas de vuelo del aeropuerto.

Estas servidumbres afectan a la zona de actuación, por lo que se incorpora a la presente un estudio aeronáutico específico que las estudia.

**5.3 AFECCIONES AMBIENTALES**

**5.3.1 ESPACIOS PROTEGIDOS**

Cerca de un 48% del territorio de la Comunidad de Madrid, 384.260 ha, se encuentra respaldado por una o varias de las categorías de protección derivadas de la legislación autonómica, estatal, comunitaria e internacional que consolidan su protección y conservación, a la vez que promueven un desarrollo sostenible.

Siguiendo los criterios establecidos en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, respecto a la protección de espacios, la Comunidad de Madrid cuenta con diferentes tipos de espacios:

1. Espacios Naturales Protegidos: Son lugares que pueden contener sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico, paisajístico, geológico o educativo, o bien estar dedicados especialmente a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, de la geodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados. Se clasifican en diferentes categorías en función de los bienes y valores a proteger, y de los objetivos de conservación a cumplir.
2. Espacios protegidos Red Natura 2000: Estos espacios forman parte de una red ecológica europea coherente cuya protección y gestión tiene por objeto el mantenimiento o restablecimiento de la diversidad biológica, mediante la protección de los tipos de hábitats naturales y de las especies de flora y fauna silvestres de interés comunitario. La Red Natura 2000 incluye:
  - a. Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) aquéllos que, en la región o regiones biogeográficas a las que pertenecen, contribuyen de forma apreciable al mantenimiento o, en su caso, al restablecimiento del estado de conservación favorable de los tipos de hábitat natural y de los hábitat de las especies de interés comunitario, que figuran respectivamente en los anexos I y II de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre.
  - b. Zonas Especiales de Conservación (ZEC) son Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) designados por los Estados miembros, en España por las Comunidades Autónomas, en los cuales se aplican las medidas de

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN <b>MEMORIA_INFORMATIVA.pdf</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 56 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19C3B3E7B070C0690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática FirmasDoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/validacion. Documentos firmados por: 1. C-ES, O=HERCESA INMOBILIARIA S.L. COD:2.5.4.97-VATES:B19122209 CN=50075066H JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209), SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**5. AFECIONES SECTORIALES**

conservación necesarias para el mantenimiento o el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los hábitats naturales y/o de las poblaciones de las especies para las que se hayan designado.

- c. Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) son aquellos territorios designados para la conservación de las especies de aves silvestres, incluidas en la Directiva 79/409/CEE, del Consejo de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de aves silvestres, derogada por la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 (Directiva “Aves”).

En el año 2018 la Red Natura 2000 en la Comunidad de Madrid se encuentra constituida por siete ZEC y siete ZEPA y representa un 39,85% de su territorio.

- 3. Áreas protegidas por instrumentos internacionales
- 4. Embalses y Humedales Catalogados

En el interior de los límites del PAU 2 no se encuentra localizado ningún espacio natural protegido por la legislación medioambiental europea, nacional, autonómica o municipal. Así mismo, tampoco existe ningún espacio protegido que se vea afectado por el trazado de la Ronda Norte.

**5.3.2 RED NATURA 2000**

En las proximidades de la zona de estudio si se encuentran algunos espacios que forman parte de la Red, como la ZEPA ES0000139 “Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares” y la ZEC ES3110001 “Cuencas de los ríos Jarama y Henares”, en el que se incluye la ZEPA, que supone el 90% de su superficie. Ambos están al Este de la carretera M-108 en el municipio de Ajalvir.



Ilustración 26. Zonas ZEC en el entorno del ámbito

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 57 de 65	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19C3B3E7B070C0690054BEDAE5F9FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/validacion. Documentos firmados por: 1. C-ES, O-HERCESA INMOBILIARIA S.L. (OID.2.5.4.97-VATES:B19122203-CN=50075066H-JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122203), SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16/22023090519 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**5. AFECIONES SECTORIALES**

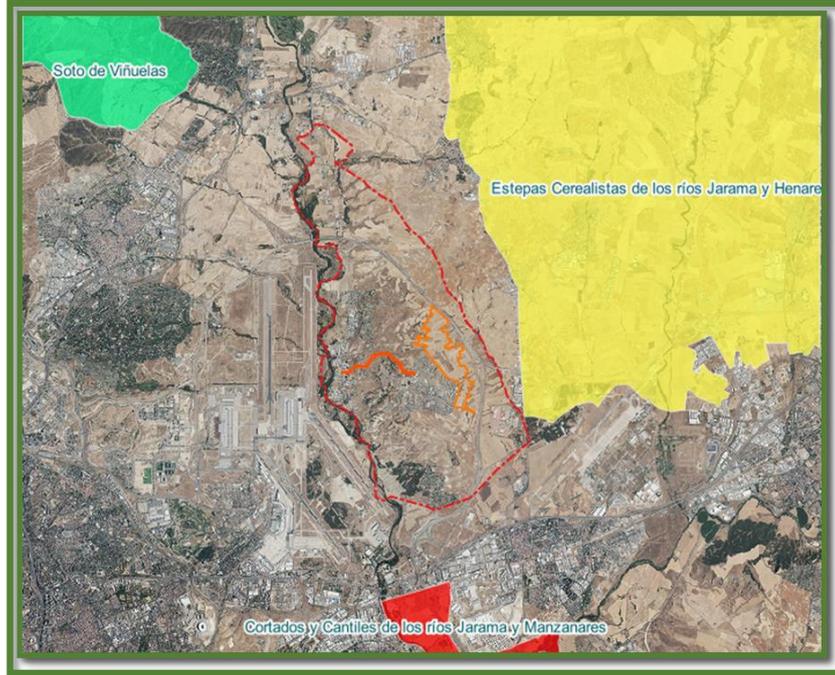


Ilustración 27. Zonas ZEPA en el entorno del ámbito

**5.3.3 MONTES PRESERVADOS Y PROTECTORES**

Montes Preservados hace referencia a las masas arbóreas, arbustivas y subarbustivas de encinar, alcornocal, enebro, sabinar, coscojal y quejigal y las masas arbóreas de castañar, roble y fresnedal de la Comunidad de Madrid definidas en el anexo cartográfico de la Ley 16/1995, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid.

En las proximidades de la superficie analizada no existe ningún monte catalogado amparado por la Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid.

**5.3.4 HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO**

La DIRECTIVA 92/43/CEE define en sus anexos un conjunto de hábitats singulares o de interés desde el punto de vista de la conservación a escala continental. La mencionada Directiva indica que una parte de estos hábitats deberá ser incluida en áreas que puedan ser gestionadas como componentes de la futura red europea de espacios naturales protegidos NATURA-2000 (RN2000).

Ni en el ámbito de estudio ni próximo a los límites existen hábitats del Inventario Nacional. No obstante, existen dos HICs en el entorno:

- 542015: *Cirsio monspessulani-Holoschoenetum Br.Bl. 1931*
- 143025: *Salsola vermiculatas-Peganetum harmalae Br.Bl. & O.Bolos 1954*

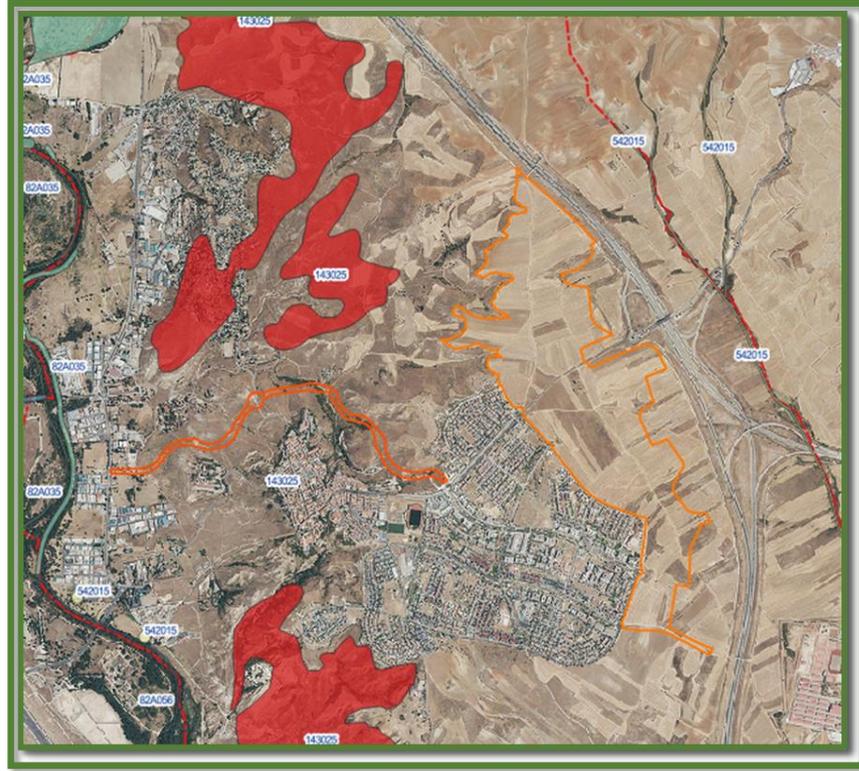
<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 58 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7D0E06E19C3B3E7B70C0690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificar/documentos.do?Firmado\_por=1; C=ES; O=HERCESA INMOBILIARIA S.L; CN=2.5.4.97-VATES-B19122203; CN=50075066H; JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122203; SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519; CN=AC Representación; OU=CERES; O=FNMT-RCM; C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**5. AFECCIONES SECTORIALES**



*Ilustración 28. HIC en el entorno del ámbito*

**5.3.5 ZONAS HÚMEDAS**

La necesidad de preservar las láminas de agua y su entorno en la Comunidad de Madrid aparece en la Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas.

A partir de sus determinaciones se establece un Catálogo de embalses y zonas húmedas, aprobado en 1991, que incluye 14 embalses y 15 humedales, atendiendo a sus valores ecológicos, paisajísticos y de otras características especiales.

En las proximidades o el interior del PAU 2 y de la Ronda Norte, no se encuentra localizada ninguna zona Húmeda catalogada de la Comunidad de Madrid ni tampoco Embalses catalogados de la Comunidad de Madrid.

DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 59 de 65	FIRMAS
	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificarDocumento.do?Firmado\_por=1\_C-ES\_O-HERCOSA\_INMOBILIARIA\_S...  
 OID.2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=5075066H\_JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209)\_SN=FERNANDEZ DEL VISO\_G=JOSE LUIS\_SERIALNUMBER=IDCES-50075066H\_Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC  
 Representación, OLU-CERES, O-FNMT-RCM, C-ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**5. AFECCIONES SECTORIALES**

**5.3.6 VÍAS PECUARIAS**

En relación con las vías pecuarias, no existen en el interior de los límites del PAU 2 ningún elemento de interés. No obstante, el trazado de la Ronda Norte cruza la Colada del Abrevadero del Arroyo de San Miguel, cuyas características son las siguientes:

Denominación	Longitud (m)	Anchura legal (m)
Colada del Abrevadero del Arroyo de San Miguel	2200	10-100

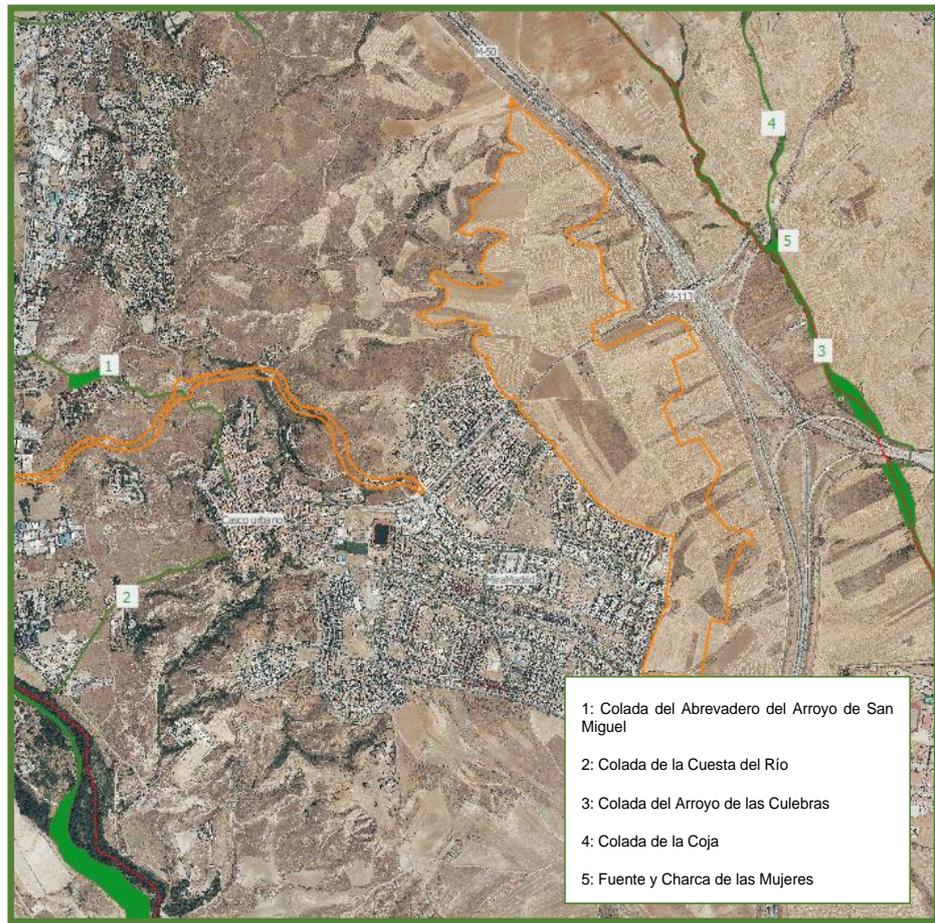


Ilustración 29. Vías pecuarias en el entorno del ámbito de estudio

**5.4 PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO**

El término municipal de Paracuellos de Jarama, a los efectos de su protección arqueológica se divide en áreas de interés, de acuerdo con los siguientes criterios:

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN <b>MEMORIA_INFORMATIVA.pdf</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 60 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



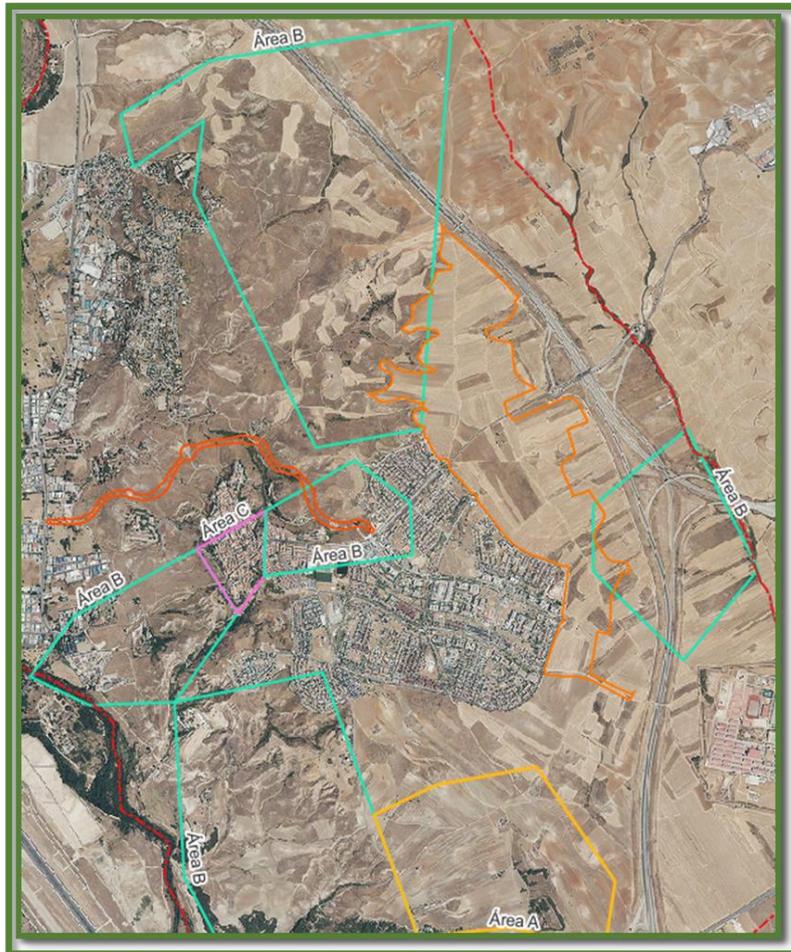
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19C3B3E7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/verificarDocumento. Firmado por: 1; C-ES; O=HERCESA INMOBILIARIA S.L; CID:2.5.4.97-VATES:B19122209; CN=JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209); SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-500750664; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**5. AFECCIONES SECTORIALES**

- Área A: Es la que incluye zonas en las que está probada la existencia de restos arqueológicos de valor relevante, tanto si se trata de un área en posesión de una declaración a su favor como Bien de interés Cultural de acuerdo con la Ley del Patrimonio Histórico Español, como si consta grafiada bajo esta denominación en el plano de calificación de áreas de interés arqueológico.
- Área B: Es la que, aun cubriendo amplias zonas en las que está probada la existencia de restos arqueológicos, se requiere la verificación previa de su valor en relación con el destino urbanístico del terreno.
- Área C: Es la que incluye zonas en las que la aparición de restos arqueológicos es muy probable, aunque estos puedan aparecer dañados o su ubicación no se pueda establecer con toda seguridad.

Tanto el PAU 2 como la Ronda Norte coinciden con Áreas de Protección Arqueológica B tal y como puede verse en la imagen siguiente:



*Ilustración 30.. Áreas arqueológicas protegidas en el entorno del ámbito de estudio*

Con fecha 4 de diciembre de 2006, la Dirección General de Patrimonio Histórico emitió una resolución con respecto al desarrollo el PAU 2:

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN_MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 61 de 65	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031\_6SRGT-OWQZI-UXN0V\_7DE06E19C83B3E7B070C690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmatob. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?Firmado\_por=1\_C-ES\_O-HERCESA\_INMOBILIARIA\_S.L. OID.2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H\_JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209) SN=FERNANDEZ DEL VISO, C=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**5. AFECCIONES SECTORIALES**

“AUTORIZAR, a los efectos previstos por la Ley 10/98 de 9 de julio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid las obras solicitadas por HERCESA INMOBILIARIA, S.A. en Avance Plan de Sectorización, Sector 17 (PAU 2) en Paracuellos de Jarama, con las siguientes prescripciones (...) En caso de la aparición de restos arqueológicos como consecuencia de las obras se deberá comunicar en el plazo de 48 horas a la Dirección General de Patrimonio Histórico o, en su caso al Ayto correspondiente, conforme establece el art. 43.2 de la Ley 10/98 de 9 de julio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid....”

Con fecha 2 de febrero de 2023, la Dirección General de Patrimonio Histórico emitió una resolución con respecto al desarrollo de la Ronda Norte en la que se resolvió lo siguiente:

“En relación con la consulta formulada, analizado el lugar de ubicación, las bases de datos y la documentación que obra en esta Dirección General de Patrimonio Cultural, se comprueba que el referido proyecto no tiene, presumiblemente, afección sobre el patrimonio histórico.”

**5.5 RUIDO**

En 2012 el CEDEX elaboró la segunda fase de los “Mapas Estratégicos de Ruido”, mapas diseñados para poder evaluar globalmente la exposición al ruido en una zona determinada, debido a la existencia de distintas fuentes de ruido, o para poder realizar predicciones globales para dicha zona.

El tramo de la M-50 que afecta al presente estudio forma parte de esta campaña de Mapas Estratégicos, obteniendo los resultados recogidos en las siguientes imágenes, procedentes del mapa estratégico de ruidos de la M-50 elaborado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

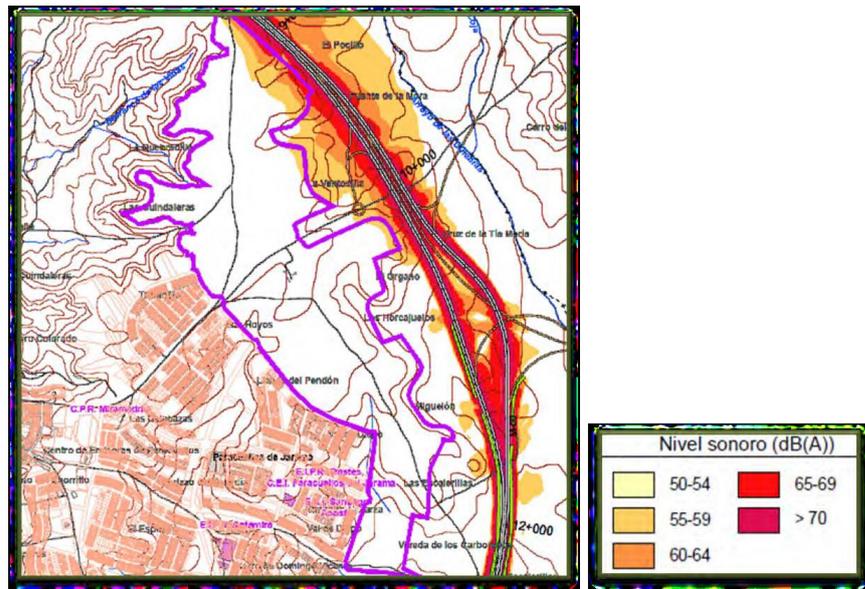


Ilustración 31. Niveles periodo diurno.



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F69FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.parcuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos407 Firmado por: 1; C=ES; O=HERCOSA INMOBILIARIA S.L; CN=2.5.4.97-VATES-B19122209; CN=50075066H; JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209); SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16/22/23/09/0519 (CN=AC Representación; OU=CERES; O=FNMT-RCM; C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

**5. AFECCIONES SECTORIALES**

Para los valores de Lnoche, que son más restrictivos, la zona afectada es similar en superficie y se sitúa en las mismas zonas que se han comentado y alcanza valores entre 50-60 dB(A), como se puede apreciar en la imagen siguiente.

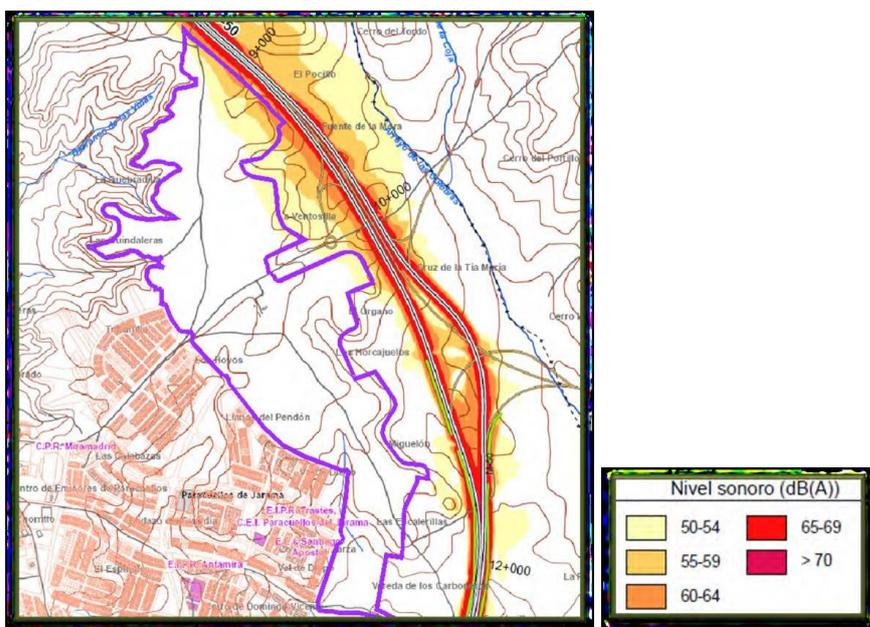


Ilustración 32.. Niveles periodo nocturno:

Los objetivos de calidad acústica a conseguir son los reflejados en el Anexo II del Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, recogidos en la siguiente tabla.

Tipo de área acústica		Índices de ruido		
		L <sub>d</sub>	L <sub>e</sub>	L <sub>n</sub>
e	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica.	60	60	50
a	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.	65	65	55
d	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c).	70	70	65
c	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos.	73	73	63
b	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial.	75	75	65
f	Sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte, u otros equipamientos públicos que los reclamen. (1)	(2)	(2)	(2)

(1) En estos sectores del territorio se adoptarán las medidas adecuadas de prevención de la contaminación acústica, en particular mediante la aplicación de las tecnologías de menor incidencia acústica de entre las mejores técnicas disponibles, de acuerdo con el apartado a), del artículo 18.2 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre.

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN <b>MEMORIA_INFORMATIVA.pdf</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 63 de 65	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031;6SRGT-OWQZI-UXN0V;7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/javal/verificarDocumento.do Firmado por: 1; C=ES; O=HERCESA INMOBILIARIA S.L; CN=2.5.4.97-VATES:B19122209; CN=50075066H; JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209); SN=FERNANDEZ DEL VISO; G=JOSE LUIS; SERIALNUMBER=IDCES-50075066H; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AC Representación; OU=CERES; O=FNMT-RCM; C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.

**I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN**

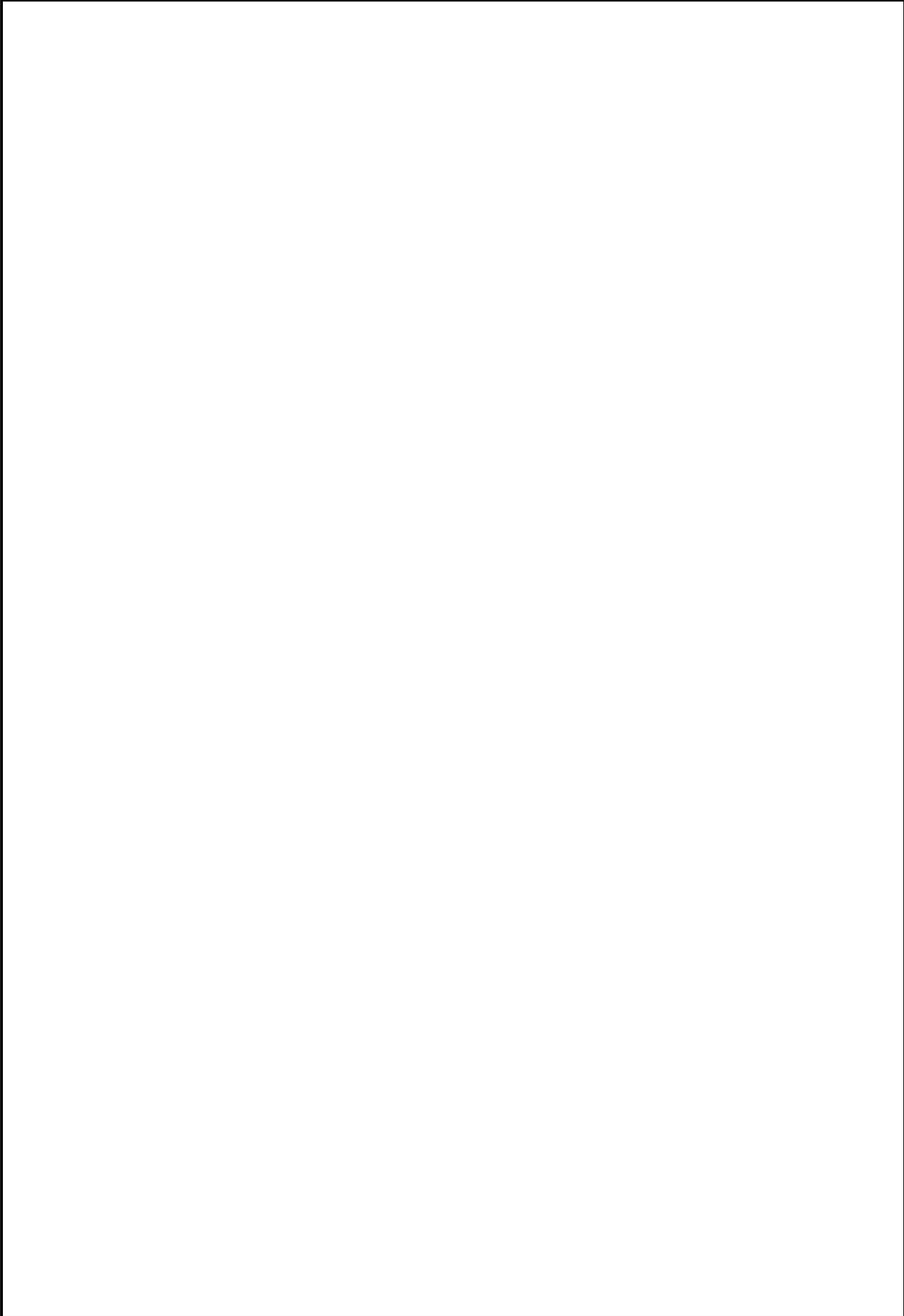
**5. AFECCIONES SECTORIALES**

(2) En el límite perimetral de estos sectores del territorio no se superarán los objetivos de calidad acústica para ruido aplicables al resto de áreas acústicas colindantes con ellos.

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN <u>MEMORIA_INFORMATIVA.pdf</u>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 64 de 65	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031;6SRGT-OWQZI-UXN0V;7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.osdeparma.es/portal/verificarDocumentos.do?Firmado\\_por=1\\_C-ES\\_O-HERCESA\\_INMOBILIARIA\\_S](https://sede.osdeparma.es/portal/verificarDocumentos.do?Firmado_por=1_C-ES_O-HERCESA_INMOBILIARIA_S)  
OID.2.5.4.97-VATES:B19122209\_CN=50075066H\_JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209) SN=FERNANDEZ DEL VISO, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-50075066H, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.



DOCUMENTO Documento por defecto: I-1_MPPGOU-PAU2-SGRRN MEMORIA_INFORMATIVA.pdf	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3628</b> , Fecha de Salida: <b>16/05/2023 11:18:00</b> , Fecha de entrada: <b>27/04/2023 11:01:00</b> , Número de la anotación: <b>5106</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6SRGT-OWQZI-UXN0V</b> Página 65 de 65	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690031; 6SRGT-OWQZI-UXN0V; 7DE06E19CB3BE7B070C690054BEDAE5F6FA577) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [\*\*I-1 MEMORIA DE INFORMACIÓN\*\*](https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?Firmado_por=1;C=ES;O=HERCOSA_INMOBILIARIA,S;OID=2.5.4.97-VATES:B19122209;CN=50075066H;JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B19122209);SN=FERNANDEZ DEL VISO;G=JOSE LUIS;SERIALNUMBER=IDCES-50075066H;Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37090/16022023090519 (CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/04/2023 11:01:10.
  </p>
</div>
<div data-bbox=)

**6. PLANOS DE INFORMACIÓN**

**6. PLANOS DE INFORMACIÓN**

Dentro de la documentación informativa del presente Avance de Modificación Puntual del PGOU, se adjuntan los siguientes planos:

- 1.- Situación: 1:100.000
- 2- Estado actual. Topografía: 1:20.000
- 3.- Estado actual. Ortofoto: 1:20.000
- 4.- Planeamiento vigente. Clasificación del suelo 1:20.000
- 5.- Planeamiento vigente. Calificación del suelo urbanizable 1:20.000
- 6.- Planeamiento vigente. Gestión del suelo urbanizable 1:20.000
- 7.- Estructura de la propiedad 1:20.000
- 8.- Ordenación pormenorizada del suelo urbanizable colindante 1:20.000
- 9.- Infraestructuras 1:20.000
- 10.- Aficciones 1:20.000